Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL



PADEM 2015

INDICE TEMÁTICO.

				Detalle de Contenido	Página
1.				Capitulo N° 1: Presentación y Antecedentes.	5
1.	1			Presentación.	5
1.	2			Visión y Misión del DAEM.	6
1.	2.	1		Visión.	6
1.	2.	2		Misión.	6
1.	3			Metodología	6
1.	4			Nuevo escenario en educación.	6
1.	5			Políticas de Educación.	8
1.	6			Identificación de principales aspectos sectoriales de la Comuna.	10
1.	6.	1		Descripción de la comuna de Portezuelo.	10
2.				Capitulo N° 2: Oferta Educativa Comunal.	11
2.	1			Descripción de la oferta educativa.	11
2.	1.	1		Identificación de los establecimientos educacionales de la comuna	11
2.	1.	2		Evolución histórica de la matrícula global 2010-2014.	12
2.	1.	3		Matrícula 2014 (al 30 de julio de 2014).	13
2.	1.	3.	1	Detalle por unidades educativas.	13
2.	1.	3.	2	Modalidades educativas.	14
2.	1.	3.	3	Matrícula comunal por nivel y género.	15
2.	2			Resultados.	16
2.	2.	1		Egreso 4ª Año Medio 2013.	16
2.	2.	2		Tasa de eficiencia interna: Niveles Básica y Media.	17
2.	2.	2.	1	Nivel Básico.	17
2.	2.	2.	2	Nivel Medio.	17
2.	3			Educación Parvulario.	17
2.	3.	1		Salas Cunas y Jardines Infantiles.	18

2.	3.	2	Niveles NT1 y NT2.	18
2.	4		Red comunal de salas cunas y jardines infantiles.	18
2.	4	1	Detalle de matrícula y funcionarios (as).	18
2.	5		Diagnóstico sectorial y proyección año 2015 de la Educación Parvulario.	18
2.	5.	1	Establecimientos con Educación Parvulario.	20
2.	6		Educación General Básica Común Diurna.	20
2.	7		Educación Media para niños y jóvenes.	20
2.	8		Educación especial.	21
2.	8.	1	Oferta escolar en atención a la diversidad.	21
3			Capítulo Nº 3: Dotación de funcionarios (Docentes y no docentes).	24
3.	1		Proyección de la dotación.	24
3.	2		Adecuación de la dotación.	24
3.	3		Personal del Departamento de Educación.	24
3.	3.	1	Personal Administrativo, Técnico y Auxiliares del DAEM de Portezuelo.	25
3.	3.	2	Equipo Multi-profesional.	25
3.	4		Dotación Docente por Unidad Educativa 2014-2015.	26
3.	4.	1	Escuela Membrillar.	26
3.	4.	2	Escuela San Francisco.	26
3.	4.	3	Escuela Cucha Urrejola.	27
3.	4.	4	Escuela Lomas de Chudal.	27
3.	4.	5	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.	28
4			Capítulo Nº 4: Actividades de Gestión Curricular, Apoyo a la Docencia y Resultados	29
4.	1		Actividades Extraprogramáticas	29
4.	2		Proyecto Enlaces 2015	29
4.	3.		Programas sociales y actividades de apoyo al proceso escolar	32
4.	3.	1	Subvención Pro-Retención	32
4.	3.	2	Programa de Salud Escolar	38
4.	3.	3	Programa de Alimentación Escolar	40

4.	4				Transporte Rural	40
4.	5				Ley de Subvención escolar Preferencial (S.E.P.)	42
4.	5.	1			Reporte de notas contempladas en P.M.E.	44
4.	5.	1.	1		Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.	45
4.	5.	1.	1.	1	4º año de Enseñanza Básica.	45
4.	5.	1.	1.	2	8º año de Enseñanza Básica.	45
4.	5.	1.	1.	3	2º Año de Enseñanza Media.	45
4.	5.	2			Escuela Lomas de Chudal.	45
4.	5.	1.	1		4º año de Enseñanza Básica.	45
4.	5.	1.	2.		8º año de Enseñanza Básica.	46
4.	5.	3			Escuela Membrillar	46
4.	5.	3.	1		4º año de Enseñanza Básica.	46
4.	5.	4			Escuela San francisco de Asís	46
4.	5.	4.	1		4º año de Enseñanza Básica.	46
4.	5.	4.	2		8º año de Enseñanza Básica.	47
4.	5.	5			Escuela Cucha Urrejola.	47
4.	5.	5.	1		4º año de Enseñanza Básica.	47
4.	6				Proyecto de Integración	48
4.	6.	1.			Cronograma de Reevaluación 2014	49
4.	7				Rendimiento Escolar Municipal	52
4.	7.	1			Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	52
4.	7.	2			Escuela Lomas de Chudal	55
4.	7.	3			Escuela de Membrillar	58
4.	7.	4			Escuela San Francisco de Asís	61
4.	7.	5			Escuela Cucha Urrejola	64
4.	7.	6			Gráficos de os rendimientos comunales 2013	67
4.	8.				Trabajo en Red y Microcentro Rural 2014	72
4.	9				Aplicación de cobertura curricular y Evaluaciones	72
4.	10				Trabajo de Salas Cunas Y jardines Infantiles	72
5					Capítulo Nº 5: Planes de Acción 2015.	73
5.	1				Objetivo General.	73

6	Capítulo Nº 6: Recursos Financieros	86
6. 1	Presupuesto y Financiamiento	86
6. 2	Consideraciones s la elaboración del Presupuesto del DAEM para el año 2015	86
6. 3	Estructura de Cursos 2015	87
6. 4	Presupuesto Municipal Área “Educación” 2015	89
6. 4. 1	Ingresos	89
6. 4. 2	Gastos	90
7.	Anexo 1	91

CAPITULO N° 1: PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

1.1. PRESENTACIÓN:

Teniendo presente las disposiciones y normativas vigentes, se presenta el PROYECTO ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) 2015, del Departamento de Administración de Educación Municipal dependiente de la Municipalidad de Portezuelo.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, es la herramienta que orienta el quehacer educacional a través de su Visión, de sus Planes de Acción y de los diferentes Programas, elaborado con participación de profesionales de todos los niveles y modalidades educativas que el DAEM tiene bajo su administración, asumiendo con mayor énfasis la responsabilidad social que significa para una comunidad que estos planteles entreguen, una educación de Excelencia para cada uno de los y las estudiantes.

Por otra parte, las Políticas Educacionales están dirigidas a mejorar los aprendizajes de cada uno y de todos los niños, niñas y jóvenes, en cualquiera de los niveles escolares en se encuentren.

Para ello, la Educación debe ser de Calidad, pues de esta manera se estará logrando la plena formación del individuo y respondiendo a las necesidades, expectativas personales y de la sociedad, mediante aprendizajes significativos y relevantes para su proyecto de vida, obteniendo una formación que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro.

Hoy, cuando nuestra sociedad se enfrenta a procesos de crisis, por ejemplo al rol del Estado en la Educación, cuando se pone en el centro de la discusión la desmunicipalización de la educación pública, crece nuestra obligación tanto profesional como moral de generar un instrumento que, desde sus limitantes y carencias potencie los recursos con que se cuenta, ya sea a nivel económico, de infraestructura y/o humanos. Es decir, centrar la tarea de la educación comunal en optimizar, sin sacrificar lo más importante que es la calidad de los procesos de Enseñanza- Aprendizaje, procurando en la medida de lo posible mayor cobertura e inclusión. Es por ello que estamos conscientes de que tenemos la tarea de generar en nuestra comuna las instancias de expresión ciudadana que pongan en el centro de la discusión los temas que hoy están poniendo a nuestro país, en el portal de lo que se espera sea un proceso de transformaciones profundas, eficaces y humanizadoras.

Es por ello que este PADEM, pretende impulsar una forma de gestión moderna, que dé cuenta de los desafíos institucionales basándose en el modelo de Gestión de Calidad,

con el propósito de construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la Educación Municipal de Portezuelo.

1.2. VISIÓN Y MISIÓN DEL DAEM

1.2.1. Visión: El sistema Educativo Municipal de Portezuelo, se proyecta como un sistema de alta calidad educativa, basado en la formación académica de excelencia y fundamentada en las tradiciones culturales de la comuna.

1.2.2. Misión: El sistema Educativo Municipal de Portezuelo ofrece oportunidades de educación municipal de calidad, que respondan a demandas del contexto local y global, impulsando potencialidades personales y sociales, valorando la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación.

1.3. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN PADEM AÑO ESCOLAR 2015

Con el objetivo de asegurar la participación de la comunidad escolar, en la formulación del PADEM 2015, se ha utilizado una metodología colaborativa, la cual consistió en

+ Consulta directa a los Directores y docentes encargados de las Unidades Educativas.

+ Petición a los directores y Docentes Encargados de consultar a su comunidad educativa.

+ Consulta a los encargados de Programas al interior del DAEM.

+ Consolidación de la información generada en cada comunidad educativa.

1.4. NUEVO ESCENARIO EN EDUCACIÓN

Chile enfrenta uno de los desafíos más relevantes de su Historia: dejar atrás las abismantes desigualdades y convertirse en un país desarrollado (en el más amplio sentido del término).

La Reforma Educacional se circunscribe en esta misma preocupación y por ello es uno de los tres ejes estructurales de cambio presentado por el Gobierno de Chile.

El desafío es generar un cambio profundo en el paradigma educacional para dar paso a un nuevo modelo de Educación que fomente estructuralmente la calidad y asegure la equidad en un marco de reglas coherentes, claras y justas.

La política del gobierno es potenciar la tradición chilena de un sistema educacional de provisión mixta. No se está haciendo una Reforma para terminar con ningún sector. Chile necesita en colaboración una muy buena educación pública y un muy buen sector privado, motivados ambos por la vocación de educar y formar a las nuevas generaciones para los desafíos de una sociedad democrática y justa.

Por lo mismo, la política del gobierno está comprometida con el fortalecimiento de un Sistema de Educación Pública concebido como la base para la construcción de nuestra sociedad y como la columna vertebral de la calidad y desarrollo de la Educación chilena.

En el mundo desarrollado es ampliamente aceptado el rol insustituible de la educación pública, en especial para garantizar la promoción de los principios como:

- el bien común, a través del desarrollo de proyectos educativos de interés colectivo, nacional y local;

- la buena educación, estableciendo un estándar de calidad para el conjunto del sistema educacional y la mejora permanente de su calidad;

- la equidad, promoviendo la integración, la cohesión social y la formación de ciudadanía;

- la integración, garantizando el pluralismo y una educación no particularista ni excluyente;

- la universalidad, garantizando el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita, geográfica y socialmente.

Por eso se quiere avanzar en la creación de un Sistema Público de Educación que sea inclusivo y de excelencia que recupere el concepto de red pública de Educación y que supere el abandono del que ha sido objeto por parte del Estado, que potencie la integración de la escuela pública con la comunidad y fortalezca las capacidades de los establecimientos, del Mineduc y de las regiones, para así preparar la instalación de la Nueva Educación Pública, con los futuros Servicios Locales de Educación, y de la Nueva Política Nacional de Docente.

La construcción de la Nueva Educación Pública es una de las invitaciones más importantes que el Gobierno ha hecho a todos los chilenos y chilenas. Para eso, se ha invitado a la ciudadanía y a los actores educacionales a un proceso de participación que ha partido y entregará insumos fundamentales para dicho diseño y construcción, así como para la Reforma Educacional en general.

1.5. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN.

El Ministerio de Educación en su afán de mantener informada a la comunidad ha puesto a disposición la llamada "Agenda Inmediata de Fortalecimiento de la Educación Pública" que corresponde a una línea de acción concreta del MINEDUC que espera proyectarse durante todo el período de gobierno.

- Su objetivo ES COMPLEMENTAR el conjunto de cambios legales y administrativos de corte estructural que componen la Reforma Educacional, abordando distintos **aspectos críticos para el mejoramiento de la calidad y la gestión de la educación pública (hoy municipal).**Esta Agenda Inmediata NO PRETENDE, en absoluto, resolver por sí misma todos los asuntos referidos a la educación pública en el contexto del proceso de Reforma,

- Esta Agenda Inmediata se llevará adelante en alianza con los **Municipios y con las comunidades escolares, buscando acompañar e impulsando el inicio del proceso de transición hacia la Nueva Educación Pública** (desmunicipalización).

- Hacia el mediano plazo esta Agenda Inmediata se expresará en **un plan de carácter multidimensional de inversión y apoyo a la educación pública, el que comenzará a desarrollar los nuevos estándares de calidad,** tanto en materia de infraestructura como en términos de los procesos de aprendizaje y del entorno en que estos se desarrollan.

- Tanto la Agenda Inmediata como este Plan estarán a cargo del Ministerio de Educación a través de un equipo especializado, el cual será apoyado por sus distintas Divisiones para su implementación concreta. El Plan considerará un **Consejo Consultivo de la Educación Pública,** el que involucrará a sostenedores municipales que en distintos contextos y realidades han desarrollado experiencias exitosas de gestión escolar (administrativa y pedagógica) así como a representantes de los profesores, estudiantes, asistentes de la educación, apoderados y académicos. Este Consejo asesorará de manera permanente el proceso de fortalecimiento de la Educación Pública en el corto plazo.

La Agenda Inmediata contempla dos grandes focos:

A. En primer término, **un Acuerdo Marco con los municipios, de manera de garantizar la preparación de una transición exitosa hacia la Nueva Educación Pública y la instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación.**

Mediante convenios de desempeño que comenzarán a operar desde el segundo semestre de 2014, el Mineduc compromete el aumento de recursos destinados a la mejora de la Educación Pública en las comunas, junto con un mayor apoyo y seguimiento a la gestión municipal, directamente en el territorio. Estos convenios de desempeño responsabilizan a los municipios por su gestión en los próximos años.

Con estos recursos, los municipios podrán abordar su situación financiera en materias educacionales y llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación en sus escuelas y liceos.

B. En segundo lugar, un **Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública** que contempla inversiones y apoyo técnico incrementales en múltiples dimensiones con el fin de mejorar la calidad de la educación pública municipal durante el período de transición hacia la Nueva Educación Pública.

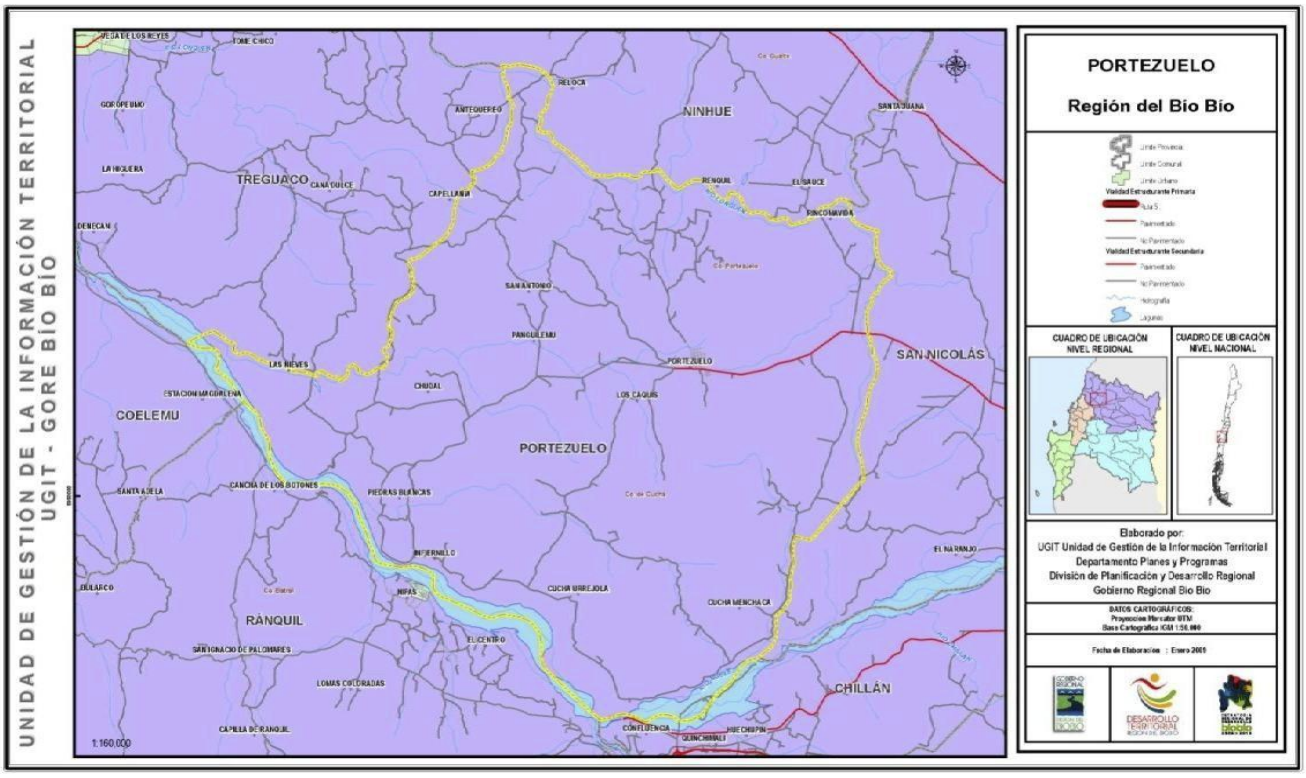
Actualmente se considera como lo más esencial de la Reforma Educacional, mejorar la calidad de la Educación y especialmente fortalecer la Educación Pública, avanzar en la gratuidad, poner fin al lucro y fin al co-pago.

Este proyecto de ley permitirá que los recursos adicionales para la Educación se gasten efectivamente en las comunidades escolares; que las familias puedan escoger el colegio y no el colegio a las familias. Así ningún estudiante quedará atrás sin importar los que sus familias puedan pagar.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

1.6.1. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA DE PORTEZUELO

La Comuna de Portezuelo, está ubicada a 84 Km. de la capital Regional Concepción y a 34 Km. de la capital Provincial de Ñuble e inserta en el Territorio Valle del Itata. Tiene una superficie de 282,30 Km2 con una densidad poblacional de 23,86 hab. /Km2. Lo que equivale al 1.5% de la población provincial, (según Censo 2002).



La Comuna de Portezuelo, está ubicada a 84 Km. de la capital Regional Concepción y a 34 Km. de la capital Provincial de Ñuble e inserta en el Territorio Valle del Itata. Tiene una superficie de 282,30 Km2 con una densidad poblacional de 23,86 hab. /Km2. Lo que equivale al 1.5% de la población provincial, (según Censo 2002).

La geografía de la Comuna corresponde a la Cordillera de la Costa, con caminos ripiados y lugares de difícil acceso, cuyos límites Comunales son:

- Al norte : Comuna de Ninhue, separado por el río Lonquén
- Al este : Comuna de San Nicolás
- Al sur : Comuna de Chillán, separado por el Río Ñuble
- Al suroeste : Comuna de Ranquil, separado por el Río Itata.
- Al oeste : Comuna de Trehuaco y Comuna de Coelemu.

CAPITULO N° 2: OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA:

Conforman la Educación comunal 1 establecimiento ubicado en el sector urbano que presenta los niveles de enseñanza media, enseñanza básica y educación pre-básica y que agrupa la mayoría de la matrícula y 4 establecimientos rurales multigrados, ubicados en los sectores más poblados de la comuna y donde destaca un establecimiento que presenta Enseñanza básica y enseñanza pre-básica.

Se atiende al amplio espectro de necesidades educativas de la población, considerando además, la atención preferente a aquellos estudiantes que presenten alguna discapacidad o requieran apoyo pedagógico específico, a través de la implementación del Programa de Integración Escolar en Portezuelo.

Por otra parte, se considera la primera infancia, con dos salas cunas y jardines infantiles, presente en la comuna, administradas por el DAEM bajo el convenio de transferencia de fondos JUNJI, por lo tanto, en nuestra comuna se hacen los mejores esfuerzos para el acceso oportuno a la educación, como un derecho fundamental e irrenunciable, pero trabajamos diariamente para garantizar además, para que ésta sea de excelencia.

2.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

RBD	NOMBRE	LOCALIDAD	NIVELES	MODALIDAD	DISTANCIA AL PUEBLO
004032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo	NT1 a 4ºMedio	Pre-básica, Básica y Media	---
004034-7	Lomas de Chudal	Chudal	NT1 a 8º	Pre-básica y Básica	12KLM
004037-1	Membrillar	Membrillar	1º a 6º	Multigrado	12KLM
004039-8	San Francisco de Asís	Llahuén	1º a 8º	Básica	8 KLM
004040-1	Cucha Urrejola	Ovejería	1º a 6º	Multigrado	18 KLM

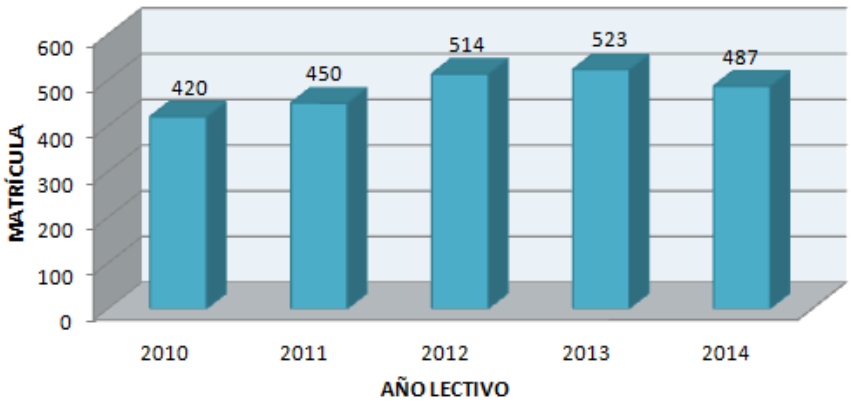
Estos establecimientos desde el año 2008, perciben los ingresos provenientes de la ley SEP, que determina atención preferente a los alumnos prioritarios, estudiantes pertenecientes a los hogares más pobres y vulnerables de la comuna. Se

implementan además distintos programas gubernamentales de apoyo social y pedagógico, que se describen más adelante. Actualmente se inicia el nuevo PME 2013 al 2016.

2.1.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA GLOBAL 2010 - 2014:

AÑO	MATRICULA
2010	420
2011	450
2012	514
2013	523
2014	487

GRÁFICO EVOLUCIÓN HISTÓRICA
MATRÍCULA GLOBAL 2010 - 2014



La tabla adjunta, más el gráfico ilustra en general la tendencia a un alza en la matrícula general del sistema municipal, aumento que beneficia exclusivamente al Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, establecimiento que inicia enseñanza media a partir del año 2008; pero se observa una baja en la matrícula durante el año 2014, aunque se hacen los esfuerzos por mejorar el servicio educativo, en todos los aspectos destacándose la movilización para el traslados de los alumnos y alumnas, como también el contratar recursos humanos especialistas que ayudará a los alumnos a mejorar los rendimientos escolares.

El Liceo municipal crece en matrícula, por la propia progresión de sus niveles, el cual en la actualidad se convierte en un nuevo referente educacional que compite en los tres niveles de la enseñanza con el Liceo que tiene la dependencia particular subvencionada.

Sin embargo y correspondiente a un fenómeno demográfico nacional, la constante migración campo - ciudad, disminuye progresivamente la matrícula de las escuelas rurales, causando su desfinanciamiento, cierre temporal o el cierre definitivo, como ya ha sido el caso de las escuelas de Orilla de Itata, Llahuecuy, Panguilemu y Trancoyán.

2.1.3. MATRICULA 2014:El cuadro y gráfico siguiente muestra la matrícula por unidad educativa año 2014 y su comparación con el año anterior. En este aspecto, ésta fue considerada de acuerdo a los datos del Sistema de Información General de Estudiante (SIGE), al mes de Diciembre 2013 y 30 de Julio 2014.

2.1.3.1. MATRICULA POR UNIDADES EDUCATIVAS:

NIVEL	LICEO L.N.S.F.		ESCUELA L.CHUDAL		ESCUELA SAN FRAN.		ESCUELA C.URREJOLA		ESCUELA MEMBRILLAR	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
PRE-K	28	16	9	4	-	-	-	-	-	-
KINDER	34	34	11	10	-	-	-	-	-	-
PRIMERO	32	25	10	11	3	1	6	3	-	-
SEGUNDO	15	34	6	8	4	-	1	5	4	-
TERCERO	18	18	8	6	3	2	1	-	1	3
CUARTO	20	20	7	8	-	2	4	1	4	1
QUINTO	18	22	7	6	4	-	2	3	-	2
SEXTO	25	22	5	7	4	3	3	1	5	-
SEPTIMO	33	23	11	6	4	3	-	-	-	-
OCTAVO	27	34	8	10	1	1	-	-	-	-
PRIMERO E.M	45	34	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGUNDO E.M	38	36	-	-	-	-	-	-	-	-
TERCER E.M	28	34	-	-	-	-	-	-	-	-
CUARTO E.M	26	25	-	-	-	-	-	-	-	-
LABORAL	--	3	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	387	380	82	76	23	12	17	13	14	6

El cuadro y gráfico anterior muestran los descensos que presenta la matrícula por unidad educativa.

2.1.3.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA POR UNIDADES EDUCATIVAS:

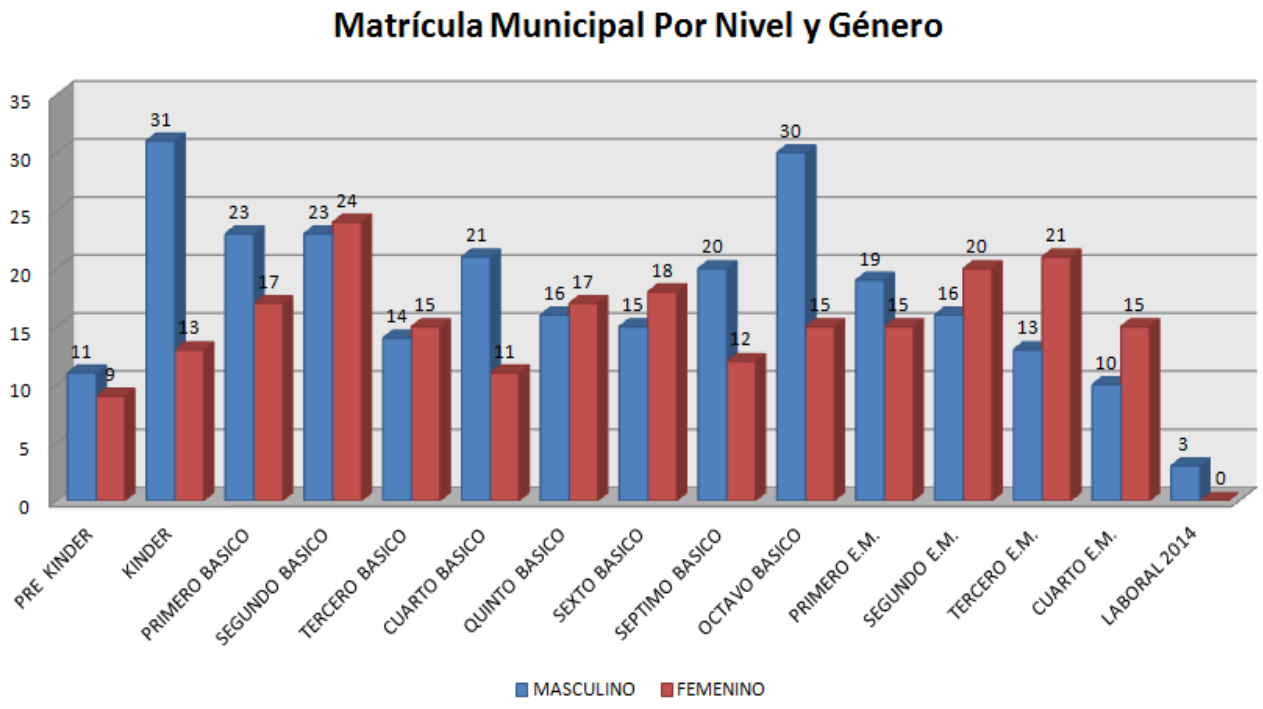
El cuadro siguiente muestra las modalidades cada una de las unidades educativas durante el año 2014.

ESTABLECIMIENTO	JEC	INTEGRACIÓN	EDUC. PARV	ENSEÑ BASICA	ENSEÑ MEDIA	EDUC ESPECIAL	EDUC LABORAL
LICEO NIBALDO SEPÚLVEADA	si	si	si	si	si	si	si
LOMAS DE CHUDAL	si	si	si	Si	-	-	-
SAN FRANCISCO	si	si	-	si	-	-	-
MEMBRILLAR	si	si	-	Si	-	-	-
CUCHA URREJOLA	si	si	-	si	-	-	-

2.1.3.3. MATRICULA MUNICIPAL POR NIVEL Y GENERO 2014.

El cuadro y gráfico siguiente muestra la matricula municipal por curso y por género,de cada una de las unidades educativas, hasta el mes de julio 2014.

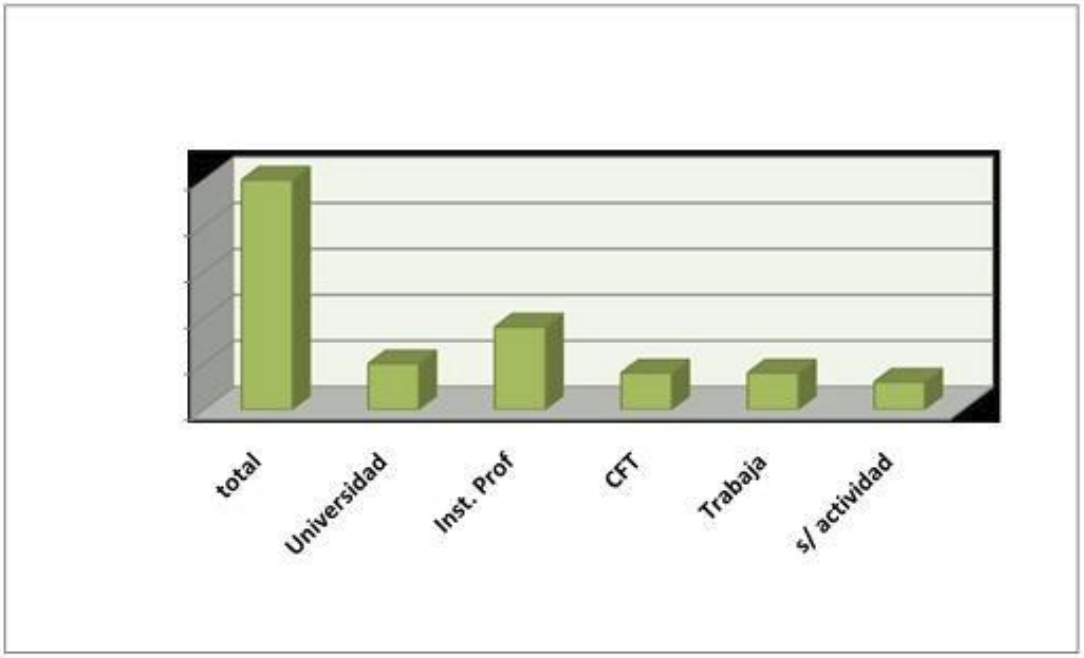
NIVEL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
'PRE KINDER	11	09	20
KINDER	31	13	44
PRIMERO BASICO	23	17	40
SEGUNDO BASICO	23	24	47
TERCERO BASICO	14	15	29
CUARTO BASICO	21	11	32
QUINTO BASICO	16	17	33
SEXTO BASICO	15	18	33
SEPTIMO BASICO	20	12	32
OCTAVO BASICO	30	15	45
PRIMERO E.M.	19	15	34
SEGUNDO E.M.	16	20	36
TERCERO E.M.	13	21	34
CUARTO E.M.	10	15	25
LABORAL 2014	3	---	3
TOTAL AÑO 2013	265	222	487



2.2. RESULTADOS

2.2.1. Egreso 4°Año Medio 2013:

Año	Nº Egresados	Estudiando			Trabajo	S/Actividad
		Universidad	Inst. Prof	CFT		
2012	24	3	7	-	10	4
2013	25	5	6	-	14	-



2.2.2. TASA DE EFICIENCIA INTERNA: NIVELES BÁSICO Y MEDIO, A DICIEMBRE 2013

2.2.2.1.NIVEL BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	ENSEÑANZA BASICA					
		APROBACION		REPROBACION		DESERCIÓN	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	188	179	95.2	1	0.5	8	4.2
Esc. Lomas de Chudal	62	59	95	3	4.8	0	0
Esc. Membrillar	14	12	86	0	0	2	14
Esc. Sn Francisco de Asís	23	18	78	4	17	1	4.3
Esc. Cucha Urrejola	17	16	94	1	6	0	0
RENDIMIENTOCOMUNAL	304	284	93.4	9	3	11	3.6

2.2.2.2.NIVEL MEDIO

Matrícula Media	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Matrícula	90	132	137	129
Tasa Aprobación	94.4	94.6%	89.7%	-
Tasa Reprobación	5.6	5.4%	3.6%	-
Tasa Deserción	6.0	5%	6.5%	0%

2.3. EDUCACIÓN PARVULARIA:

El sistema educacional municipal, siempre ha tenido particular preocupación por la educación pre-básica, no solo porque es una oportunidad de promoción y desarrollo social para una población que en su mayoría está sumida en una cruda pobreza, sino también porque permite una estimulación y educación temprana de los niños y niñas, que posibilitan el desarrollo de habilidades cognitivas de lenguaje, interpersonales, socio-emocionales, y además un adecuado desarrollo físico.

Por esta razón para educación pre-básica se ofrecen dos modalidades de atención que son:

2.3.1.Salas Cunas y Jardines Infantiles en convenio de transferencia de fondos JUNJI.

2.3.2.Niveles de formación primer nivel de transición Nt1 y segundo nivel de transición Nt2 en dos escuelas de la comuna, Nibaldo Sepúlveda Fernández y Escuela Lomas de Chudal.

2.4. RED COMUNAL DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES.

Desde el año 2008, nuestra comuna cuenta con dos establecimientos emplazados en el radio urbano, administrados por el municipio vía transferencia de fondos JUNJI, educando a un total de 44 niños y niñas, bajo las modalidades de sala cuna y nivel medio.

Los niños y niñas son atendidos por un equipo profesional en permanente capacitación, política acorde a las exigencias y estándares establecidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que fiscaliza el funcionamiento administrativo de estos establecimientos.

2.4.1. DETALLE DE MATRÍCULA Y FUNCIONARIOS (AS):

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA		PERSONAL		
	SALA CUNA	NIVEL MEDIO	EDUCADORAS DE PÁRVULO	TÉCNICOS	AUXILIARES
PULGARCITO	5	17	2	3	3
CAMPANITA	6	17	2	3	1
TOTAL	11	34	4	6	3

2.5. DIAGNOSTICO SECTORIAL Y PROYECCION AÑO 2015 DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA:

Durante el año 2010 en la comuna de Portezuelo han nacido vivos la cantidad de 25 infantes, siendo ellos 11 varones y 14 mujeres, con los cuales se mantiene una alta expectativa que estén incorporados al sistema educativo municipal, en el nivel de pre-kinder.

Durante el año 2011 en la comuna de Portezuelo han nacido vivos la cantidad de 43 infantes, siendo ellos 22 varones y 21 mujeres, con los cuales se mantiene una alta expectativa que ingresen al sistema educativo municipal.

Por otra parte, durante el año 2012 en la comuna de Portezuelo nacieron vivos la cantidad de 42 bebes, siendo 21 varones y 21 mujeres, con los cuales se espera que ingresen a las Salas Cuna y Jardines Infantiles que están presente en la comuna.

Durante el año 2013 en la comuna de Portezuelo nacieron vivos la cantidad de 34 bebes, siendo 16 varones y 18 mujeres, también se espera de que sus familias permitan

aprovechar las instancias que sus hijos ingresen a las Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna.

Y por último, durante el año 2014 a la fecha de Julio del 2014 han nacido vivos la cantidad de 18 bebes de los cuales 10 son varones y 8 mujeres, con un posible aumento a 24 niños.

A través de estos años la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles, ha percibido un impacto social muy favorable en la comunidad portezolana, ofreciendo a las familias educación y bienestar de sus niños, potenciando su crecimiento y desarrollo, promoviendo que las madres, generalmente jefas de hogar, puedan desarrollarse más tranquilas en el ámbito laboral y/o nivelar estudios.

Bajo la supervisión de la Junta nacional de jardines infantiles, y la administración municipal, nuestras salas cuna y jardines infantiles entregan a la comunidad de Portezuelo, educación de calidad, alimentación apropiada a las necesidades nutricionales de los infantes, moderna Infraestructura, segura y confortable y el cuidado del personal reclutado, capacitado y supervisado por JUNJI.

En este contexto, en los últimos años, los jardines infantiles y salas cunas de la comuna han sido considerados como centros de práctica de futuras educadoras de párvulo como a si mismo su personal ha recibido capacitación en aspectos administrativos y técnicos.

Sin embargo, como en todas las localidades rurales del país, se evidencia progresivamente el descenso en la matrícula, fenómeno originado por la migración de población rural hacia centros urbanos cercanos que ofrecen trabajo servicios, disminución entendida además, por la baja en las tasas de natalidad que es una preocupante tendencia demográfica nacional, que quedó en evidencia en el período inter-censal 1992-2002.

Los sectores rurales donde están ubicadas las unidades educativas de la comuna, no todas presentan la opción de contar con de jardines infantiles o educación pre-básica, donde las propias madres reconocen el retraso pedagógico que esto genera en sus hijos cuando estos ingresan a primero de enseñanza básica, ocurre la excepción en el sector de Lomas de Chudal, donde se cuenta con cursos de 1º a 8º año básico y el Nivel de Pre-básica.

2.5.1. ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACION PARVULARIO 2014

Establecimiento	Pre-Kinder	Kinder	Educadora de Párvulo	Técnicos
Liceo Nibaldo Sepúlveda	16	34	2	2
Lomas de Chudal	4	10	1	1

2.6. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA COMÚN DIURNA:

La Educación General Básica para niños y jóvenes representa el 62,4 % de la matrícula de la educación municipal y se imparte en 5 establecimientos educacionales. Uno de los cuáles congrega al 61,8 % de la matrícula de E. Básica. como es el caso del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, localizado en el sector urbano, y en otras cuatro escuelas pertenecientes a los distintos sectores rurales de la comuna, que atienden desde 1° a 8° básico a una población total de 304 estudiantes.

2.7. EDUCACIÓN MEDIA PARA NIÑOS Y JÓVENES

Durante décadas la enseñanza media de la comuna dependía del único Liceo existente perteneciente a una fundación educacional Católica. Desde el año 2009 a instancias de las autoridades municipales, se determina la necesidad de contar con enseñanza media municipal, con el claro propósito de ampliar la cobertura educacional hacia la educación científico humanista y laica, que permita la continuidad de estudios de sus estudiantes que requieran recibir educación integral y de calidad, sin importar su credo religioso o su condición socioeconómica.

El Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, progresivamente a aumentado sus niveles educacionales, para lo cual se han implementado distintas estrategias para garantizar la calidad de los aprendizajes, contempla la capacitación continua de asistentes de la educación, equipo docente y directivo, dotado además de un equipo multi-profesional de apoyo: psicólogos, orientador, asistentes sociales, fonoaudiólogo, así como otras iniciativas con claro acento en lo pedagógico.

A partir de Agosto del 2014, el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández ha implementado curso de reforzamiento para PSU para alumnos de 3° y 4° año medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, que se imparten en la misma unidad educativa por profesionales especialistas en cada una de las asignaturas.

Por otra parte, es necesario indicar que el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández cuenta con el desarrollo de los siguientes talleres ofrecidos a los alumnos de los distintos niveles de enseñanza, que se indican a continuación:

+Taller de Banda de Guerra, con 52 alumnos, participan alumnos de ambos sexos.

+Taller de Música de Cámara, con 16 alumnos, participan alumnos de ambos sexos.

+Taller de Folklor, con 14 alumnos, participan alumnos de ambos sexos.-

+Taller de Periodismo Radial, con 22 alumnos, participan alumnos de ambos sexos.

+Taller de Pintura, de 1º a 4º año básico 12 alumnos.

5º a 8º año básico 11 alumnos.

+Taller de Semillero Folklórico con 18 alumnos, para ambos sexos.

+Taller Vamos Explora (pre-básica) 52 alumnos.

+Taller de Computación, de 1º a 4º año básico 27 alumnos.

5º a 8º año básico 22 alumnos

+Taller de Deportivos en las disciplinas de Fútbol, (damas y Varones) de,

1º a 4º año básico 16 alumnos.

5º a 8º año básico 24 alumnos.

+Taller de Gimnasia Artística, con 12 alumnos.

+Taller de Ajedrez, con 16 alumnos.

+Taller de Tenis de Mesa, con 28 alumnos, participan alumnos de ambos sexos.

2.8. EDUCACIÓN ESPECIAL:

2.8.1. OFERTA ESCOLAR EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La existencia de la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio o permanente a través del Equipo Multi-profesional en la comuna de Portezuelo se fundamenta en lo estipulado en la Constitución Política de la República que señala: “es deber del Estado resguardar y promover la integración

armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional" y que le corresponde al Estado otorgar especial protección al ejercicio del derecho a la educación.

La Ley 19.284 (actual Ley 20.422), en su Artículo 1 señala que las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer la forma y condiciones que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad y velar por el pleno ejercicio de los Derechos que la constitución y las leyes reconocen a todas las personas.

En el año 2014 el Programa comunal de Integración Escolar atiende una matrícula de alumnos, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	NEE T				NEE P	TOTAL
	TEL	TDA	DEA	CI Limítrofe c/conductas desadaptativas	Discapacidad Intelectual	MATRICULA
Liceo NibaldoSepúlveda	12	19	17	15	13	76
Escuela Lomas deChudal	5	4	6	3	9	27
Escuela Cucha Urrejola	-	2	3	2	1	8
Escuela San Franciscode Asís	-	1	2	2	-	5
Escuela Membrillar	-	1	3	1	-	5
TOTALES	17	27	31	23	23	121

Para realizar esta labor, en beneficio de todos y todas las alumnas con NEE, durante el año 2014 se cuenta con una dotación profesional:

ESTABLECIMIENTO	HRS DE PROF.ESPECIALISTA	HRS COLABORACIÓNPROF ENSEÑCOMÚN	HRS.ASISTENTE DEAULA	HRS. COORDINACIÓN	HRS FONOAUDIÓLOGO	HRSASISTENTESOCIAL	HRSPSICÓLOGO	HRS PSICOPEDAGÓGA
L.N.S.F.	246	324	22	28	29	22	28	29
E.L.CH.	88	58	-	44	07	07	07	07
E.C.U.	28	01	-	28	02	02	02	02
E.S.F.	38	14	-	32	02	03	03	02
E.M.	12	03	38	12	02	02	02	02
EMPROF COMUNAL	-	-	-	-	02	16	46	02
TOTAL	411	400	60	144	44	52	88	44

Con esta dotación se da cumplimiento a las exigencias impuestas por el Ministerio de Educación a través del Convenio firmado entre esa entidad y el sostenedor de los establecimientos municipalizados de la comuna de Portezuelo, la cual se refleja a través del Plan de Acción a realizar durante el período escolar con el fin de entregar un servicio de calidad que favorezca a todos los alumnos con NEE de estos establecimientos educacionales.

Como el programa busca además el desarrollo integral de los alumnos es que se realizan las diferentes actividades con el apoyo y compromiso de los Padres y/o Apoderados de estos niños y jóvenes quienes se encuentran organizados a través de la Agrupación “Caminando Contigo”.

CAPÍTULO N° 3: DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS (DOCENTES Y NO DOCENTES)

3.1 PROYECCIÓN DE LA DOTACIÓN

Para desarrollar y llevar adelante los programas de acción de cada establecimiento y de la comuna, es necesario contar con la Dotación docente y no docente, que es requerido para el ejercicio de las funciones administrativas, técnicas y pedagógicas que permitan desarrollar el Plan Anual propuesto para el año 2015.

3.2 ADECUACIÓN DE LA DOTACIÓN

DOCENTES QUE SE ACOGERÁN A RETIRO EN EL AÑO 2015.

Durante el transcurso del año 2015 es posible que se acojan a jubilación por retiro voluntario 02 docentes a los que se le deberá cancelar sus indemnizaciones legales (11 meses de su última remuneración).

3.3 PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

TIPO DE FUNCION DOCENTE	DOTACION AÑO 2014		DOTACION AÑO 2015	
	PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	DOCENTES	HORAS
Director (s)	01	44	01	44
Jefe Técnico Pedagógico	01	44	01	44
Coordinador SEP	01	44	01	44
Coordinador Enlaces	01	44	01	44
TOTALES	04	176	04	176

3.3.1PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECINICO Y AUXILIAR DEL DAEM PORTEZUELO

TIPO DE FUNCIÓN	DOTACION AÑO 2014		DOTACION AÑO 2015	
	PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	PERSONAS	HORAS
Coordinador Educacional	01	44	01	44
Jefe Personal	01	44	01	44
Jefe de Finanzas	01	44	01	44
Profesional finanzas	01	44	01	44
Encargado de Adquisiciones	01	44	01	44
Secretario	01	44	01	44
Auxiliar de Servicios	01	44	01	44
Choferes	04	176	04	176
Maestro Servicios Menores	**01**	**44**	**01**	**44**
TOTALES	**12**	**528**	**12**	**528**

3.3.2EQUIPO MULTI-PROFESIONAL

TIPO DE FUNCIÓN	DOTACION AÑO 2014		DOTACION AÑO 2015	
	PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	PERSONAS	HORAS
Coordinadora	01	44	01	44
Psicóloga	02	74	02	88
Psicopedagoga	01	44	01	44
Asistente Social	02	66	02	52
Fonoaudiólogo	01	44	01	44
TOTALES	**07**	**272**	**07**	**272**

3.4 DOTACIÓN DOCENTE POR ESCUELA 2014-2015.

3.4.1 ESCUELA MEMBRILLAR

FUNCION		DOTACION DOCENTE 2014					DOTACION DOCENTE 2015				
	Nº DE PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE
Encargada escuela	1	44	30	14	-	-	44	30	14	-	-
Docentes	2	6	6	-	-	-	6	6	-	-	-
Asistente Téc Aula	1	38	38	-	-	-	38	38	-	-	-
Auxiliar de servicio	1	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-
Docente de Integración	1	12	-	-	-	12	12	-	-	-	12
Equipo Multiprof	4	8	-	-	-	8	8	-	-	-	8
TOTALES	10	152	74	14	-	20	152	74	14	-	20

3.4.2 ESCUELA SAN FRANCISCO

FUNCION		DOTACION DOCENTE 2014					DOTACION DOCENTE 2015				
	Nº DE PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE
Encargada escuela	1	8	30	4	-	2	8	30	4	-	2
Docentes	4	49	-	-	-	-	49	-	-	-	-
Auxiliar de servicio	1	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-
Docentes de Integración	2	38	-	-	-	38	38	-	-	-	38
Equipo Multiprof	4	10	-	-	-	10	10	-	-	-	10
TOTALES	12	149	30	4	-	50	149	30	4	-	50

3.4.3 ESCUELA CUCHA URREJOLA

FUNCION		DOTACION DOCENTE 2014					DOTACION DOCENTE 2015				
	Nº DE PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE
Encargada de escuela	1	20	20	4	-	-	20	20	4	-	-
Docentes	4	47	47	-	-	1	47	47	-	-	1
Auxiliar de servicio	1	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-
Docente Integración	1	28	-	-	-	28	28	-	-	-	28
Equipo Multiprof	4	8	-	-	-	8	8	-	-	-	8
TOTALES	11	147	67	4	-	37	147	67	4	-	37

3.4.4 ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

FUNCION		DOTACION DOCENTE 2014					DOTACION DOCENTE 2015				
	Nº DE PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE
Encargada de escuela	1	44	14	30	-	-	44	14	30	-	-
Docente Pre-básica	1	11	30	-	-	3	11	30	-	-	3
Docentes	8	252	252	-	-	11	252	252	-	-	11
Asistente de párvulo	1	44	-	-	-	-	44	-	-	-	-
Auxiliar de servicio	2	88	-	-	-	-	88	-	-	-	-.
Docentes de Integración	2	88	-	-	-	88	88	-	-	-	88.
Equipo Multiprof	4	28	-	-	-	28	28	-	-	-	28
TOTALES	19	555	296	30	-	130	555	296	30	-	130

3.4.5 LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ

FUNCION		DOTACION DOCENTE 2014					DOTACION DOCENTE 2015				
	Nº DE PERSONAS	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE	HORAS CONTRATADAS	HORAS AULA	HORAS ADMI	HORAS COLAB	HORAS PIE
Director	1	44	-	44	-	-	44	-	44	-	-
Inspector General	1	44	-	44	-	-	44	-	44	-	-
Encargado UTP	1	44	-	44	-	-	44	-	44	-	-
Psicóloga	1	44	-	44	-	-	44	-	44	-	-.
Trabajadora Social	1	30	-	-	-	-	30	-	-	-	-.
Docentes Pre-básica	2	54	30	-	-	4	54	30	-	-	4
Asistente de párvulo	2	88	-	-	-	-	88	-	-	-	-
Docentes E:G:Básica	11	195	150	-	-	22	195	150	-	-	22
Docentes E: Media	10	284	284	-	-	-	284	284	-	-	-
Docentes de Integración	6	244	-	-	-	244	244	-	-	-	244
Equipo Multiprof	4	108	-	-	-	108	108	-	-	-	108
Asistentes de la Educación	11	462	-	-	-	-	462	-	-	-	-
Téc. En Educación Especial	1	38	-	-	-	38	38	-	-	-	38
Monitora Taller Laboral	1	30	-	-	-	30	30	-	-	-	30
TOTALES	53	1709	464	176	-	446	1709	464	176	-	446

CAPÍTULO N° 4: ACTIVIDADES DE GESTIÓN CURRICULAR Y APOYO A LA DOCENCIA

Complementariamente a las iniciativas de apoyo a la gestión curricular propuestas por el Mineduc, el DAEM, ha diseñado un plan de desarrollo profesional , dirigido a los equipos directivos y docentes, que fortalece el trabajo en el aula y propende a establecer un claro liderazgo pedagógico de los equipos directivos.

Por esta razón este plan contempla perfeccionamiento en las áreas de planificación y evaluación educacional, capacitación en la didáctica y metodología de los subsectores monitoreados por mediciones nacionales SIMCE y PSU entre otros.

Especialmente se ha puesto énfasis en los microcentro y red de escuelas (Lomas de Chudal y Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández) donde se han diseñados estrategias para capacitar a los docentes en diversas áreas pedagógicas (reuniones continuas en el DAEM, visitas de acompañamiento al aula, monitoreo de los PME).

4.1. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS (Anexo 1)

El proyecto educativo de ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS pretende que se desarrolle en cada una de las Unidades Educativas una formación integral de nuestros alumnos; que las escuelas no sea más un sistema cerrado, sino un mundo abierto, un sistema de relaciones: en donde cada uno de sus miembros participe y reconoce al otro como alguien consciente y responsable; donde cada cual aporte su originalidad y reciba los beneficios de los otros. Para ello se debe estimular la capacidad de convivencia a través de situaciones que permitan aprender a dialogar y trabajar cooperativamente. Que los y las estudiantes se realicen como personas, que elaboren su proyecto personal de vida, desarrollen sus capacidades y superen sus limitaciones.

4.2. PROYECTO ENLACES 2015

ENLACES A NIVEL COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA **:** DAEM Portezuelo.
RESPONSABLES **:** Sostenedor, Coordinador Comunal.
FINANCIAMIENTO **:**Mineduc a través de ENLACES y Municipio

OBJETIVO GENERAL

Ayudar en la mejora de la calidad de los aprendizajes mediante la incorporación de herramientas informáticas dentro de los planes TEC (Tecnologías para una Educación de Calidad), LMC (Laboratorio Móvil Computacional) y Banda Ancha, u otros planes que el MINEDUC implemente durante el año 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acercar a la comunidad educativa al uso pedagógico de los recursos informáticos entregados
- Brindar soporte técnico a las distintas escuelas del sistema educacional público de la Comuna
- Mejorar los tiempos de respuesta ante los requerimientos de atención técnica de las escuelas
- Asistencia constante a cursos de capacitación técnica y perfeccionamiento por parte del Coordinador/a del Proyecto
- Incentivar en los/las docentes la importancia de capacitarse en el uso de las nuevas tecnologías.

INICIATIVAS VIGENTES EN LA COMUNA:

Tecnologías para una Educación de Calidad) destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos educacionales subvencionados.

El objetivo principal de este plan es lograr que los establecimientos educacionales alcancen un nuevo estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional para el periodo año 2009- 2010.

Laboratorios móviles computacionales (LMC): Consiste en la entrega de un laboratorio móvil para niños de tercero básico en todos los colegios municipales del país.

Fondos para Banda Ancha: Destinado a apoyar la contratación de un servicio de conectividad a Internet de Banda Ancha.

Banda ancha para todos:acción destinada a promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, favoreciendo a dos establecimientos de la comuna: Liceo Nibaldo Sepúlveda y escuela de membrillar.

Servidor multipropósito: Computador que se entrega a la Unidad Educativa para mejorar la conectividad; el Liceo Municipal fue favorecido con uno de ellos.

Renovación de equipamiento computacional: Consiste en la entrega por Enlaces en conjunto con la empresa Chilenter, a fin de reponer equipamiento en los establecimientos, cubriendo cada una con el 50% de la reposición, lo que da el 100% a quienes posean equipos con más de 5 años de antigüedad. El equipamiento antiguo de los establecimientos es retirado para su reciclaje.

Dotación de Infraestructura Tecnológica y Entrega de Recursos Educativos Digitales a las Escuelas Rurales Multigrado: Tuvo por objetivo Incentivar el uso de la tecnología en las escuelas rurales multigrado, a través de recursos educativos digitales que motiven el aprendizaje y desarrollen las competencias necesarias para que los alumnos puedan desempeñarse a nivel competitivo en el siglo XXI.

INICIATIVAS PENDIENTES EN LA COMUNA:

Integrando ruralidad: Entrega recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces. Este proyecto pasó la etapa de postulación, restando aun la etapa de confirmación y la ejecución del proyecto en sí.

METAS A CUMPLIR AÑO 2015.

- Que alumnos/as, docentes y asistentes de la Educación accedan a los nuevos recursos informáticos.
- Mantener operativos los computadores y periféricos entregados a los establecimientos.
- Continuar con la atención en forma rápida de los requerimientos técnicos solicitados.
- Entregar y mejorar la canalización de soluciones concretas a los problemas técnicos que se presenten
- Capacitar a docentes alumnos y apoderados en el uso de TIC´s

INDICADORES

- Recursos a disposición de la comunidad Educativa en general.
- Computadores operativos en las escuelas.
- Visitas continuas y efectivas del coordinador en los establecimientos.
- Pronta y efectiva solución a los problemas informáticos que sepresenten
- Profesores que se manejan en el uso de los recursos informáticos.
- Alumnos con habilidades elementales en manejo del pc y programas de ofimática

ESTABLECIMIENTO	TOTAL INICIATIVAS IMPLEMENTADAS EN LA ACTUALIDAD						
	Tecnologías para una educación de calidad	Laboratorios móviles computacionales (lmc):	Fondos para banda ancha:	Banda ancha para todos:	Servidor multi propósito	Renovación de equipamiento computacional	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Entrega de Recursos Educativos Digitales a las Escuelas Rurales Multigrado (data y telón)
Liceo Nibaldo Sepúlveda F	X	X	x	x	x	X	
Escuela San Francisco de Asís	X					X	x
Escuela Lomas de Chudal	X					X	x
Escuela de Membrillar	X			x		X	x
Escuela Cucha Urrejola	X					X	x
Total Establecimientos BENEFICIADOS	5	1	1	2	1	5	4

4.3. PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO ESCOLAR.

El municipio de Portezuelo a través de su Departamento de Educación orienta su gestión en función de los lineamientos y programas emanados desde el Ministerio de Educación, contextualizando y ejecutando la política educacional nacional desde nuestras fortalezas y debilidades.

En este sentido, en nuestra comuna se ejecutan programas y se recibe subvención por los siguientes conceptos: Apoyo y Coordinación de la Primera Infancia, Subvención Pro retención, Programa de Alimentación Escolar, Programa de Salud Escolar, Proyecto de Transporte Rural, Coordinación interna con el sistema educativo para apoyar la intervención psicosocial y coordinación con la red local y externa para la gestión de programas, actividades y proyectos a favor de nuestros estudiantes.

En efecto, todos los programas antes mencionados van en la dirección de mejorar la calidad de nuestro servicio en general, pero en particular de la educación recibida por nuestros estudiantes, de ahí entonces, que hemos comprometido los mejores esfuerzos en implementar con eficiencia y eficacia cada uno de los programas, complementándolos con nuestros propios énfasis técnicos y recursos.

4.3.1 SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:

Esta subvención surge en el año 2003 a partir de la Ley N°19.873 y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación. Consiste en la Transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los estudiantes que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el Programa Chile Solidario.

En su ejecución participan diferentes entidades gubernamentales y municipales: Ministerio de Desarrollo Social (Recursos-Presupuesto) MINEDUC a nivel central (Departamento de Estudios de la División de Planificación y Presupuesto) a nivel intermedio (SEREMI y DEPROE) y a nivel local (sostenedores de establecimientos subvencionados).

ITEM	DESCRIPCIÓN
Objetivo	"Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo."
Destinatarios	Estudiantes entre 7° año básico y 4° año medio, que hayan asistido regularmente a clases durante el año escolar inmediatamente anterior en el que se paga esta subvención, hayan sido o no promovidos, y que pertenezcan a familias del Programa Chile Solidario. Deben estar matriculados en el año escolar siguiente, exceptuando a los estudiantes egresados de 4° medio.
Postulación	Se postula desde cada establecimiento de educación a través de la plataforma SIGE a los estudiantes registrados en las nóminas entregadas por el MIDEPLAN.
Consideraciones	La subvención se recibe aunque exista repitencia (siempre que no sea por nivel de asistencia injustificada), con la matricula actual en otro establecimiento educacional o que no se encuentre matriculado por motivos de fuerza mayor cumplimiento del servicio militar, enfermedad grave o muerte.
Recursos	Se cancela la subvención al sostenedor por haber retenido a estudiantes de 7° Básico a 4° año de enseñanza Media pertenecientes a familias vulnerables definidas según los criterios del MIDEPLAN, financiados con recursos asignados por el Estado de acuerdo a tramos.
Inversión de los Recursos	El sostenedor puede disponer de los recursos para desarrollar acciones y promover prácticas en los establecimientos educacionales orientadas a lograr retener a sus estudiantes en el sistema escolar y ofrecer alternativas de apoyo para evitar la deserción, la repitencia, pero también a fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos. Estas acciones son informadas ex-post (a través de fichas Pro Retención) al momento de que los sostenedores solicitan el pago de la subvención.

Monto de subvención Pro-retención en la comuna de Portezuelo año 2011.

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 1	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 2	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 3	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 4	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	24	73.194	29	117.109	0	-	0	-	**5.152.817**
Escuela Lomas de Chudal	9	73.194	0	-	0	-	0	-	**658.746**
Escuela San Francisco de Asís	3	73.194	0	-	0	-	0	-	**219.582**
TOTAL	**36**	**2.634.984**	**29**	**3.396.161**	**0**	**-**	**0**	**-**	**6.031.145**

La inversión de la subvención Pro-Retención en este año se realizo en artículos de dormitorio (cama, colchón, ropa de cama, muebles de dormitorio, set de escritorio) y útiles de aseo.

Monto de subvención Pro-retención en la comuna de Portezuelo año 2012.

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 1	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 2	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 3	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 4	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	33	76.854	43	122.964	17	153.704	0	-	**10.436.602**
Escuela Lomas de Chudal	13	76.854	0	-	0	-	0	-	**999.102**
Escuela San Francisco de Asís	5	76.854	0	-	0	-	0	-	**384.270**
TOTAL	**51**	**3.919.554**	**43**	**5.287.452**	**17**	**2.612.968**	**0**	**-**	**11.819.974**

Este monto se invirtió en diferentes alternativas de productos tecnológicos y de escritorio según el tramo de subvención asignada al estudiante (impresora, reproductor MP3, pendrive, escritorio y silla, notebook) y tarjeta gifcard con un saldo para invertir en vestuario y calzado.

Monto de subvención Pro-retención en la comuna de Portezuelo año 2013.

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 1	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 2	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 3	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 4	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	34	80.697	38	129.112	20	161.389	16	193.668	**13.976.422**
Escuela Lomas de Chudal	16	80.697	0	-	0	-	0	-	**1.291.152**
Escuela San Francisco de Asís	4	80.697	0	-	0	-	0	-	**322.788**
TOTAL	**54**	**4.357.638**	**38**	**4.906.256**	**20**	**3.227.780**	**16**	**3.098.680**	**15.590.362**

Con el monto de la subvención pro-retención 2013, se entregó a los estudiantes unatarjeta GiftCard por el total del monto asignado a cada estudiante más un 5% entregado por la empresa licitada, para invertir en vestuario, calzado, menaje dormitorio, muebles, artículos electrónicos, útiles escolares y uniforme escolar.

Monto de subvención Pro-retención en la comuna de Portezuelo año 2014.

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 1	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 2	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 3	Nº ESTUDIANTES	TRAMO 4	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	35	84.732	42	135.568	16	169.458	18	203.351	**15.031.122**
Escuela Lomas de Chudal	16	84.732	0	-	0	-	0	-	**1.440.444**
Escuela San Francisco de Asís	3	84.732	0	-	0	-	0	-	**254.196**
TOTAL	**54**	**4.575.528**	**42**	**5.693.856**	**16**	**2.711.328**	**18**	**3.660.318**	**15.590.362**

Con el monto de la subvención pro-retención 2014, se entregara a los estudiantes una tarjeta GiftCard por el total del monto asignado a cada estudiante más un 5% entregado por la empresa licitada, para invertir en vestuario, calzado, menaje dormitorio, muebles, artículos electrónicos, útiles escolares y uniforme escolar.

4.3.2. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en su preocupación por el desarrollo integral de los estudiantes chilenos y de su éxito en el sistema escolar, ejecuta algunos programas asistenciales que buscan favorecer un acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional.

El programa de salud escolar de la JUNAEB se desarrolla con el objetivo de colaborar en el mejoramiento de salud de los estudiantes de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una merma en el rendimiento, estabilidad y capacidad de desarrollo de los niños/as dentro del sistema educacional.

El programa de Salud Escolar en la comuna de Portezuelo cuenta con atención de las siguientes especialidades: **Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología.** Este programa contempla un esquema de funcionamiento para lo cual se requiere en primera instancia que el profesor jefe realice la pesquisa de los problemas de salud escolar que podrían presentar los estudiantes, llevar a cabo screenning (evaluación diagnóstica por tecnólogo médico o especialista) con aquellos estudiantes que requieren atención de acuerdo a los resultados de las pesquisas. En base a esta última evaluación se determina si corresponde o no, derivar a atención con médico especialista, de ser así ingresa al Programa de Salud Escolar y mantiene sus controles respectivos hasta que logre su condición de alta.

ESPECIALIDAD	PROCEDIMIENTOS	OBSERVACIONES
Oftalmología	- **Pesquisa:** Por profesor según tabla evaluadora, sólo en Pre-Kínder, Kínder, 1º y 6º Básico. - **Screening:** Sólo a la pesquisa del profesor en estos cursos - **Ingresos al Médico:** Sólo pueden asistir estudiantes derivados por Screening. Aquellos con interconsulta en atención de salud primaria (APS) o particular. - **Controles:** Se realizan sólo a los estudiantes de nóminas.	**Otros cursos:** Deben tener una derivación APS o particular (25%).
Otorrino	- **Pesquisa:** Aplicación Encuesta para padres en PK, K y 1º Básico. - **Screening:** Se realiza a los estudiantes detectados en la Encuesta de	✓ **Otros cursos: Deben tener IC APS (25%)**

	esos cursos. - **Ingresos al médico:** Sólo pueden asistir los estudiantes derivados por Screening. - **Controles:** Se realizan sólo a los estudiantes de las nóminas. Pueden tener 2 controles al año según indicación médica. Con interconsulta APS/particular.	
Columna	- **Pesquisa:** Examen postural por profesor de educación física, sólo en 7º básico. - **Screening:** Se realiza sólo a los estudiantes detectados en ese curso. - **Ingresos al médico:** Sólo pueden asistir niños derivados por Screening. Con interconsulta APS o particular. Si tiene escoliosis o dorso curvo importante, es derivado a subespecialista. - **Controles:** Asisten sólo estudiantes de las nóminas. Pueden tener control con especialista regional o con el Dr. asignado a la provincia.	**Otros casos:** Deben tener Interconsulta de APS (25%)

Año	Pesquisas Otorrino	Atenciones Otorrino	Examen Audiometría/ Impedanciometria	Examen Radiografía Cavum	Examen BERA	Pesquisas Columna	Atenciones Columna Traumatología	Examen Radiografía	Kinesiterapia	Pesquisas Oftalmólogo	Atenciones Oftalmólogo	Ejercicios Ortópticos	Lentes Entregados
2013	41	14	7	2	0	4	1	0	1	53	162	0	40
2014	31	5	7	1	1	15	3	2	1	43	90	25	37

4.3.3. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones, según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

A nivel comunal se desarrollan las siguientes acciones:

- Coordinar con el establecimiento educacional y la JUNAEB la Administración del Programa de Alimentación Escolar.
- Apoyo a los establecimientos de educación municipal en la tramitación de documentos sanitarios: Informes Sanitarios y Resoluciones Sanitarias.
- Monitoreo y coordinación los establecimientos de educacionales y las empresas que prestan servicio de alimentación y control de plagas para mantener las condiciones sanitarias en condiciones sanitarias adecuadas frente a eventuales supervisiones por parte de las entidades de salud y educación competentes.
- Mantener contacto y responder a los requerimientos de la JUNAEB.

A nivel comunal se entregan los siguientes servicios en los 5 establecimientos de administración municipal: **Desayuno, Almuerzo y Colación.** Estos servicios se seguirán entregando el siguiente año.

.

4.4. TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

El Transporte Escolar en Zonas Rurales, es una iniciativa del Ministerio de Educación que pretende aportar recursos a iniciativas formuladas por sostenedores municipales y particulares subvencionados, con el fin de solucionar las dificultades de transporte escolar en zonas rurales y aisladas del país. Busca mejorar la equidad en el acceso al sistema educativo especialmente a los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables y aislados de nuestra comuna, que son el principal foco de nuestra gestión.

A nivel comunal el objetivo del proyecto es brindar solución a las dificultades de transporte escolar para estudiantes de Educación Parvulario, básica y media de los diferentes sectores

rurales de la comuna de Portezuelo que asistan a establecimientos de educación administrados por el DAEM y que se encuentran con problemas de acceso al sistema educativo.

Su financiamiento se desarrolla a través de fondos aportados por el MINEDUC y el DAEM.
Los siguientes recorridos son realizados por **VEHICULOS DEL DAEM:**

I.- Cucha Urrejola – Llahuén y Portezuelo.
II.- Carrullanca – Buenos Aires y Portezuelo.
III.-Los Planes – Las Nieves – Chudal – Cabrería – Panguilemu y Portezuelo.
IV.-Orilla Itata – Membrillar – San Francisco y Portezuelo.
V.- Escuela Cucha Urrejola (alumnos del sector).

Los siguientes recorridos son realizados **EXTERNOS AL DAEM:**

1.- Pintú –Puente Changaral- Tres Esquinas-Lucumávida Norte-Rincomávida y Portezuelo.

2.- El Sauce (Jorge Hernández) a LNSF Portezuelo.

3.- Lucumávida Sur – Quintento – El Sauce (Garita Previsto) a Portezuelo.

4.- Huacalemu – TrancoyánElAlamo-Paniagua-Trancoyán Chico-Esc. Lomas de Chudal-Camino Vecinal Chudal y Portezuelo.

5.- Esc. Lomas de Chudal- Trancoyán Chico- Paniagua- Trancoyán El Alamo y Huacalemu. LIUCURA.

6.- Esc. Chudal – Las Nieves – Los Pinos y Los Planes.

7.- Carrullanca – Buenos Aires – Portezuelo LNS.

Liucura a Escuela Chudal.

Escuela Cucha Urrejola (alumnos del sector).

4.5. **LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

La Ley Nº 20.248 establece un procedimiento específico para la identificación de los alumnos y alumnas bajo la condición de prioritarios[1], que da derecho al cobro de la Subvención Escolar Preferencial y establece que estos recursos sean utilizados en conjunto con el equipo directivo y la comunidad escolar, previo diseño de un PME que responda a las necesidades que surgen del Diagnóstico Institucional y de aprendizajes.



El plan de mejoramiento educativo se constituye como una herramienta que posibilita desarrollar procesos de mejoramiento continuo, por lo que se hace necesario que los establecimientos transiten en ciclos anuales de mejoramiento para avanzar en el desarrollo de las prácticas institucionales y pedagógicas de calidad. El PME es una posibilidad real de centrar y ordenar de manera articulada e intencionada, las distintas acciones del establecimiento educacional, implementas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Las áreas de gestión institucional en las cuales se deben enmarcar cada una de las acciones contempladas en el PME son cuatro: Gestión del Curriculum, Convivencia Escolar, Liderazgo Escolar y Gestión de Recursos.

Las unidades educativas de nuestra comuna están adscritas a dicho beneficio, y a partir del año 2014 se inicia dicha subvención en la enseñanza media de manera progresiva hasta ser completada con 4° año medio en el año 2016.

[1]Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la ley N° 20.248.

NOMBRE ESCUELA	CLASIFICACIÓN	MATRÍCULA 2014	ALUMNOS PRIORITARIOS[2]
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Emergente	385	266
Escuela Lomas de Chudal	Emergente	78	75
Escuela Membrillar	Emergente	6	4
Escuela San Francisco	Emergente	13	13
Escuela Cucha Urrejola	Emergente	13	13

La selección de estudiantes prioritarios lo realiza el Ministerio de Educación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, bajo parámetros de vulnerabilidad social.

El responsable legal de la implementación de la ley SEP es el sostenedor, ya que es él quien firmó el ***Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el MINEDUC y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo,*** principal requisito para recibir los fondos correspondientes a esta ley.

El sostenedor es responsable de asegurar que se cumplan las metas establecidas en cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo, presentando anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al estado de avance de los PME/SEP de cada establecimiento adscrito a dicho convenio, informando además del uso de los recursos percibidos[3] en donde deberá cautelar que estos sean utilizados en aspectos estratégicos para mejora los aprendizajes de los estudiantes de mayor vulnerabilidad.

Estos recursos SEP, han permitido el desarrollo de actividades de formación integral, brindando una mayor atención a los más vulnerables, con el fin de otorgarles igualdad de oportunidades. Estas acciones se complementarán con las establecidas en los Planes de mejoramiento SEP de cada establecimiento, para así potenciar las posibilidades de salir adelante a quienes más lo necesitan.

[2]Considera Alumnos Prioritarios en Condición de Pago desde Pre-Kinder a 2° Medio 2014.
[3]Mediante rendición anual de cuentas de Ingresos y gastos a la Superintendencia de Educación Escolar.



En esta lógica cada unidad educativa ha generado diversas acciones que apuntan al funcionamiento de diversos talleres, como danzas, orquesta de cámara, banda escolar, deportes, computación, reforzamiento pedagógico en lenguaje y matemática, mediante la contratación de personal de apoyo, como también la adquisición de equipamiento y recursos de aprendizaje, que resultan indispensables para el proceso educativo.

Además del evidente impacto material que los recursos provenientes de la SEP han provocado en nuestros estudiantes, esto necesariamente debe traducirse en mejorar sustancialmente los aprendizajes para garantizar que todos nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, y mejorar los resultados frente a las mediciones estandarizadas como el SIMCE, para alcanzar las metas de efectividad establecidas en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa de la ley 20.248 SEP.

4.5.1 REPORTE DE NOTAS.

A continuación se muestran las metas institucionales y rendimientos que cada unidad educativa debe cumplir al año 2015:

4.5.1.1 LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ

4.5.1.1. 1. 4° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Fluctuante	12	297	25.0	8.33	66.67	25	315	15.0	15.0	70.0
Matemática	Fluctuante	12	274	33.33	33.33	33.33	25	292	20.0	35.0	45.0
Ciencias Sociales	Constante	*	*	*	*	*	25	257	15.0	30.0	55.0
Ciencias Naturales	Constante	12	263	33.33	33.33	33.33	25	281	15.0	35.0	50.0

4.5.1.1.2. 8° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Alza	22	253	27.27	54.55	18.18	25	273	15.0	55.0	30.0
Matemática	Alza	23	262	56.52	39.13	4.35	25	280	27.0	53.0	20.0
Ciencias Sociales	Alza	23	259	No Aplica	No Aplica	No Aplica	25	277			
Ciencias Naturales	Alza	22	307	No Aplica	No Aplica	No Aplica	25	325			

4.5.1.1.3. 2° MEDIO

		Año 2010		Meta Año 2015	
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	N° Estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje	Alza	22	231	32	265
Matemática	Alza	22	217	32	256

4.5.2. ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

4.5.2.1. 4° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Fluctuante	2	*	0.0	0.0	0.0	10	284	0.0	60.0	40.0
Matemática	Fluctuante	2	*	0.0	0.0	0.0	10	290	0.0	60.0	40.0
Ciencias Sociales	Sin información	*	*	*	*	*	10	285	0.0	60.0	40.0
Ciencias Naturales	Baja	0	*	*	*	*	10	282	0.0	60.0	40.0

4.5.2.2. 8° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Baja	3	*	0.0	0.0	0.0	3	258	0.0	25.0	75.0
Matemática	Baja	3	*	0.0	0.0	0.0	3	272	0.0	25.0	75.0
Ciencias Sociales	Alza	3	*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3	290			
Ciencias Naturales	Alza	3	*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3	290			

4.5.3. ESCUELA MEMBRILLAR

4.5.3.1. 4° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Alza	6	262	0.0	0.0	0.0	6	290	0.0	83.0	17.0
Matemática	Alza	6	238	0.0	0.0	0.0	6	280	0.0	66.0	34.0
Ciencias Sociales	Sin información	*	*	*	*	*	6	270	0.0	66.0	34.0
Ciencias Naturales	Alza	*	224	*	*	*	6	270	0.0	66.0	34.0

4.5.4. ESCUELA SAN FRANCISCO

4.5.4.1. 4° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Constante	4	*	0.0	0.0	0.0	4	233	0.0	100.0	0.0
Matemática	Alza	4	*	0.0	0.0	0.0	4	234	0.0	100.0	0.0
Ciencias Sociales	Fluctuante	*	*	*	*	*	4	224	0.0	50.0	50.0
Ciencias Naturales	Constante	0	*	*	*	*	4	224	0.0	50.0	50.0

4.5.4.2. 8° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Alza	5	*	0.0	0.0	0.0	5	222	20.0	30.0	50.0
Matemática	Alza	5	*	0.0	0.0	0.0	5	258	20.0	30.0	50.0
Ciencias Sociales	Alza	5	*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5	224			
Ciencias Naturales	Alza	5	*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5	234			

4.5.5. ESCUELA CUCHA URREJOLA

4.5.5.1. 4° BÁSICO

		Año 2011					Meta Año 2015				
Asignatura	Tendencia	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado	N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Nivel Logro Inicial	Nivel Logro Intermedio	Nivel Logro Avanzado
Lenguaje	Fluctuante	3	*	0.0	0.0	0.0	3	290	20.0	40.0	40.0
Matemática	Fluctuante	3	*	0.0	0.0	0.0	3	260	20.0	40.0	40.0
Ciencias Sociales	Sin información	*	*	*	*	*	3	250	20.0	40.0	40.0
Ciencias Naturales	Sin información	0	*	*	*	*	3	250	20.0	40.0	40.0

4.6. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El proyecto de integración educativa comprende el apoyo psicosocial y pedagógico a estudiantes de los diversos establecimientos de la comuna a través de un Equipo Multi-profesional destinado a orientar y coordinar las necesidades educativas de los estudiantes en atención a su diversidad.

El proyecto actualmente mantiene tres líneas de acción, que son las siguientes:

Línea de intervención con estudiantes

- Afianzar destrezas y competencias pedagógicas necesarias que le permitan a los estudiantes resolver situaciones problemáticas de acuerdo a su discapacidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de competencias necesarias para que los estudiantes se sientan preparados para la vida.

Línea de intervención con docentes especialistas

- Participación en reuniones de coordinación tendientes a realizar estudio de casos.
- Contribuir a ejecutar actividades del plan de acción del equipo multiprofesional de cada establecimiento.
- Detectar y derivar los y las estudiantes que presenten alguna necesidad de tipo social o psicológica de su unidad educativa.

Línea de intervención con los padres y apoderados

- Fomentar la participación de los padres y apoderados en reuniones de grupo de integración, como también en la asistencia a reuniones de la Agrupación de Padres a nivel comunal.

4.6.1 CRONOGRAMA REEVALUACIÓN P.I.E. COMUNAL 2014.-

N°	Actividad	Fecha inicio		Fecha término		Responsables
1	Autorización de los padres/anamnesis	Nov 10		Dic 22		Coordinadores P.I:E. establecimiento.
2	Entrega de formato informe pedagógico y FU Evaluación psicopedagógica y curricular a Profesores Jefes.	Nov 7		Nov 10		Coordinación comunal P.I.E.
3	Entrega Informes pedagógicos Profesor Jefe	Nov 10		Dic 10		Profesor(a) Jefe.
4	Entrega Formulario Único de Evaluación Psicopedagógica y Curricular.	Nov 10		Dic 10		Profesor(a) Jefe y Docente Especialista.
5	Entrega de formatos de pautas de despistaje y FU Evaluación psicopedagógica y curricular, ampliación de cobertura 2015.	Dic 11		Dic 24		Coordinación comunal P.I.E.
6	Entrega de pautas de despistaje y FU Evaluación psicopedagógica y curricular, ampliación de cobertura 2015.	Dic 24				Profesor(a) Jefe.
7	Reevaluación psicológica.	Oct 29		Dic 19		Psicólogo(a).
8	Entrega de protocolos e informes psicológicos.	Nov 11	Nov 24	Dic 05	Dic 19	Psicólogo(a).
9	Reevaluación Fonoaudiológica.	Dic 09		Dic 19		Fonoaudiólogo(a).
10	Entrega de protocolos e informes fonoaudiológicos.	Dic 12		Dic 19		Fonoaudiólogo(a).

11	Reevaluación Psicopedagógica.	Oct 24		Dic 19		Psicopedagogo(a).
12	Entrega de protocolos e informes psicopedagógicos.	Nov 07	Nov 21	Dic 05	Dic 19	Psicopedagogo(a).
13	Reevaluación Educador(a) Diferencial	Oct 16		a Dic 19		Educador(a) Diferencial.
14	Entrega de protocolos e informes Ed. Diferencial	Nov 03	Nov 19	Dic 05	Dic 19	Educador(a) Diferencial.
15	Elaboración de formularios reevaluación (2°-3° años en P.I.E.) e ingresos (3° Año en P.I.E.) Liceo N.S.F.	Dic 18		Dic 31		Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
16	Entrega formularios reevaluación e ingresos Liceo N.S.F.	Dic. 31				Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
17	Elaboración de formularios reevaluación (2°-3° años en P.I.E.) e ingresos (3° Año en P.I.E.) Lomas de Chudal	Dic 22		Dic 26		Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
18	Entrega formularios reevaluación e ingresos Lomas de Chudal	Dic 26				Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
19	Elaboración de formularios reevaluación (2°-3° años en P.I.E.) e ingresos (3° Año en P.I.E.) San Francisco de Asís	Dic 22		Dic 23		Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
20	Entrega formularios reeevaluación e ingresos San Francisco de Asís	Dic 23				Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
21	Elaboración de formularios reevaluación (2°-3° años en P.I.E.) e ingresos (3° Año en P.I.E.) Cucha Urrejola	Dic 22		Dic 24		Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
22	Entrega formularios reevaluación e ingresos Cucha	Dic 24		--		Profesional diagnosticador + Profesor(a)

	Urrejola			Especialista.
23	Elaboración de formularios reevaluación (2°-3° años en P.I.E.) e ingresos (3° Año en P.I.E.) Membrillar	Dic 22	Dic 23	Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
24	Entrega formularios reevaluación e ingreso Membrillar	Dic 23	--	Profesional diagnosticador + Profesor(a) Especialista.
25	Elaboración Informes para la familia Liceo N.S.F.	Dic. 18	Dic 31	Coord. De Establecimiento.
26	Entrega informes para la familia Liceo N.S.F.	Dic 31	--	Coord. De Establecimiento.
27	Elaboración Informes para la familia Lomas de Chudal	Dic 26	a Dic 31	Coord. De Establecimiento.
28	Entrega informes para la familia	Dic 31		Coord. De Establecimiento.
29	Elaboración Informes para la familia San Francisco de Asís	Dic 24	Dic 29	Coord. De Establecimiento.
30	Entrega informes para la familia San Francisco de Asís	Dic 29	--	Coord. De Establecimiento.
31	Elaboración Informes para la familia Cucha Urrejola	Dic 26	Dic 30	Coord. De Establecimiento.
32	Entrega informes para la familia Cucha Urrejola	Dic 30		Coord. De Establecimiento.
33	Elaboración Informes para la familia Membrillar	Dic 24	Dic 29	Coord. De Establecimiento.
34	Actualización certificados de nacimiento estudiantes beneficiarios P.I.E.	Dic. 22	Dic 31	Srta. Melanie Mertin
35	Entrega de certificados de nacimiento	Dic 31		

4.7. RENDIMIENTO ESCOLAR MUNICIPAL EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS NACIONALES.

El SIMCE es un instrumento nacional de evaluación de resultados de aprendizajes implementados por el Ministerio de Educación de Chile. Su objetivo central es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, informando sobre el desempeño de los y las estudiantes en algunas áreas del currículum nacional y relacionándolos con el contexto escolar en que ellos y ellas aprenden.

A continuación se presentan cuadros con los resultados obtenidos en el SIMCE, por unidad educativa, en la pruebas SIMCE, por año y asignatura.

4.7.1. LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández en las pruebas SIMCE de LENGUAJE.

Año 2013

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
LENGUAJE	235	264	219	252	243

Año 2012

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
LENGUAJE	235	258	NHI	NHI	247

Año 2011

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
LENGUAJE	NSR	297	NHI	253	NHI

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

Se observa que los alumnos del 4º año obtienen puntajes más altos, en todos los años que muestra el cuadro, relación a los demás cursos del Liceo. Este detalle no debería dejar de pensar que el docente a cargo de la asignatura en ese nivel; está representando un factor muy importan en el logro de buenos resultados. Por otra parte, también es importante buscar la proyección en el tiempo que diga relación a formar una cohesión entre los profesores de LENGUAJE en el Liceo y proyectar acciones tendientes a mejorar los resultados en todos los cursos.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández en las pruebas SIMCE de MATEMATICAS.

Año 2013

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
MATEMATICAS	NSR	261	NHI	234	228

Año 2012

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
MATEMATICAS	NSR	264	NHI	NHI	236

Año 2011

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
MATEMATICAS	NSR	274	NHI	262	-----

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro de la asignatura de MATEMATICAS presenta a los alumnos pertenecientes al 4º año obteniendo los más altos resultados en la prueba SIMCE, sobre el puntaje estandarizado, en relación a los alumnos de otros cursos, durante los años anteriores. También es motivo de análisis es el hecho que las cohortes en la medida que avanzan en los cursos obtienen puntajes menores. Lo anterior es necesario revisar y proponer nuevas estrategias de aprendizajes que motiven y tener una tendencia a mejorar los resultados obtenidos.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández en las pruebas SIMCE de CIENCIAS NATURALES.

Año 2013

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
CIENCIAS NATURALES	NSR	248	NHI	255	NHI

Año 2012

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
CIENCIAS NATURALES	NSR	239	NHI	NHI	NHI

Año 2011

Liceo N.S.F.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**	**2º EM**
CIENCIAS NATURALES	NSR	263	NHI	259	NHI

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

Este cuadro muestra que los puntajes obtenidos en esta prueba y solo en el año 2011 los alumnos de esa promoción y que pertenecen al 4º año y 8º años obtuvieron los mejores puntajes, sobre la media nacional.

4.7.2. ESCUELA LOMAS DE CHUDAL.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela Lomas de Chudal en las pruebas SIMCE de LENGUAJE.

Año 2013

Lomas de Chudal.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	280	312	259	270

Año 2012

Lomas de Chudal.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	272	234	NHI	NHI

Año 2011

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	NSR	282	NHI	253

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

En esta asignatura se presentan los más altos resultados obtenidos por los alumnos de los diferentes cursos; excepto que durante el año 2012 el curso de 4º año obtuvo un puntaje menor que lo exigido en forma estándar. Se observa que los mejores rendimientos están en el Primer Ciclo básico. Por otra parte, se observa que durante el año 2013 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de LENGUAJE obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos del Lomas e Chudal en las pruebas SIMCE de MATEMATICAS.

Año 2013

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	282	236	277

Año 2012

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	248	NHI	NHI

Año 2011

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	232	NHI	244

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que los rendimientos en la asignatura de MATEMATICAS no han sido de los mejores, salvo lo ocurrido durante el año 2013, donde los alumnos pertenecientes a los cursos de 4º y 8º año han obtenidos puntajes sobre lo establecido como estandarizado. Todo lo anterior amerita el análisis particular de los profesores que dictan la asignatura, en los diferentes cursos objeto de mejorar las estrategias de enseñanza y obtener los mejores rendimientos educativos.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela Lomas de Chudal en las pruebas SIMCE de CIENCIAS NATURALES.

Año 2013

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NHI	255

Año 2012

Lomas de Chudal	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	231	NHI	NHI

Año 2011

Lomas de Chudal.	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	224	NHI	307

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

En esta asignatura de CIENCIAS NATURALES, el cuadro muestra que los rendimientos no han sido de los mejores, con la excepción de los alumnos que cursan los 8º años, en las cohortes de 2011 y 2013, considerando que el mejor puntaje lo obtuvieron los alumnos del año 2011.

4.7.3. ESCUELA DE MEMBRILLAR.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela de Membrillar en las pruebas SIMCE de LENGUAJE.

Año 2013

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
LENGUAJE	266	289	272

Año 2012

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
LENGUAJE	NHI	NHI	NHI

Año 2011

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
LENGUAJE	NSR	262	NHI

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que en esta asignatura los alumnos han obtenidos los puntajes más altos en los diferentes cursos durante todos los años, de acuerdo a lo exigido en forma estándar. Se observa que en la revisión histórica todos los cursos han obtenido los mejores rendimientos. Por otra parte, se observa que durante el año 2013 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de LENGUAJE obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela de Membrillar en las pruebas SIMCE de MATEMATICAS.

Año 2013

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
MATEMATICAS	NSR	288	298

Año 2012

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
MATEMATICAS	NSR	NHI	NHI

Año 2011

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
MATEMATICAS	NSR	238	NHI

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que, en esta asignatura se presentan los más altos resultados obtenidos por los alumnos de los diferentes cursos; excepto que durante el año 2011 el curso de 4º año obtuvo un puntaje menor que lo exigido en forma estándar. Por otra parte, se observa que durante el año 2013 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de MATEMATICAS obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela de Membrillar en las pruebas SIMCE de CIENCIAS NATURALES.

Año 2013

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NHI

Año 2012

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NHI

Año 2011

Membrillar	**2º**	**4º**	**6º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	224	NHI

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

EL cuadro anterior que muestra los resultados de la asignatura de CIENCIAS NATURALES, indica que los rendimientos no han sido de los mejores, por lo que se hace necesario una revisión de las estrategias de aprendizajes entregadas, a objeto de presentar acciones remediales que estén enfocadas a mejorar la didáctica en la entrega de los contenidos de esta asignatura.

4.7.4. ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela de San Francisco de Asís en las pruebas SIMCE de LENGUAJE.

Año 2013

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	251	NHI	242	NHI

Año 2012

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	185	263	NHI	NHI

Año 2011

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	NSR	242	NHI-	257

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

En esta asignatura de LENGUAJE, el cuadro muestra que los rendimientos no han sido de los mejores, con la excepción de los alumnos que cursan los 8º años, en las cohortes de 2011 y 2012, considerando que el mejor puntaje lo obtuvieron los alumnos del año 2012. Por lo anterior, se hace necesario una revisión de las estrategias de aprendizajes entregadas, a objeto de presentar acciones remediales que estén enfocadas a mejorar la didáctica en la entrega de los contenidos de esta asignatura.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela San Francisco de Asís en las pruebas SIMCE de MATEMATICAS.

Año 2013

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	NHI	281	NHI

Año 2012

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	230	NSR	NHI

Año 2011

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	249	NSR	273

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que, en esta asignatura los alumnos de 6º año perteneciente a la cohorte 2013 han obtenido los puntajes más altos en los, en comparación a los alumnos de los otros cursos, durante todos los años, de acuerdo a lo exigido en forma estándar. Se observa por otra parte, que durante el año 2011 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de MATEMATICAS obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela san Francisco de Asís en las pruebas SIMCE de CIENCIAS NATURALES.

Año 2013

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NSR	NHI

Año 2012

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	223	NSR	NHI

Año 2011

San Francisco	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	215	-NSR	247

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

En esta asignatura de CIENCIAS NATURALES, el cuadro muestra que los rendimientos no han sido de los mejores, por lo anterior, se hace necesario una revisión de las estrategias de aprendizajes entregadas, a objeto de presentar acciones remediales que estén enfocadas a mejorar la didáctica en la entrega de los contenidos de esta asignatura.

4.5.5. ESCUELA CUCHA URREJOLA.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela de Cucha Urrejola en las pruebas SIMCE de LENGUAJE.

Año 2013

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	NHI	260	265	252

Año 2012

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	NSR	318	NHI	NHI

Año 2011

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
LENGUAJE	NSR	294	NHI	253

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que, en esta asignatura se presentan los más altos resultados obtenidos por los alumnos de los diferentes cursos; de acuerdo a lo exigido en forma estándar. Por otra parte, se observa que durante el año 2013 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de LENGUAJE, en todos los curso obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela Cucha Urrejola en las pruebas SIMCE de MATEMATICAS.

Año 2013

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	261	266	234

Año 2012

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	322	NHI	NHI

Año 2011

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
MATEMATICAS	NSR	240	NHI	262

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

El cuadro anterior muestra que, en esta asignatura aunque se presentan los más altos resultados obtenidos por los alumnos de los diferentes cursos; excepto que durante el año 2013 el curso de 8º año obtuvo un puntaje menor que lo exigido en forma estándar. Por otra parte, se observa que durante el año 2011 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de MATEMATICAS obtuvieron puntajes bajo el estándar exigido a nivel nacional. Por lo anterior, se hace necesario una revisión de las estrategias de aprendizajes entregadas, a objeto de presentar acciones remediales que estén enfocadas a mejorar la didáctica en la entrega de los contenidos de esta asignatura.

En el siguiente cuadro, se presentan a los alumnos de la Escuela Cucha Urrejola en las pruebas SIMCE de CIENCIAS NATURALES.

Año 2013

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NHI	255

Año 2012

Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	NHI	NHI	NHI

Año 2011

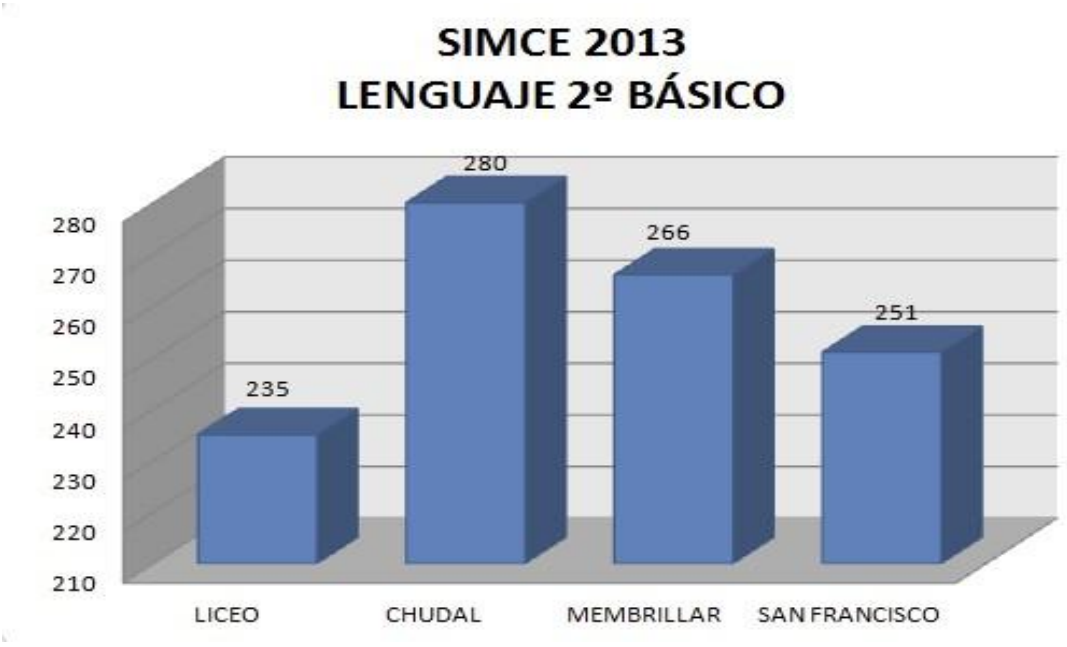
Cucha Urrejola	**2º**	**4º**	**6º**	**8º**
CIENCIAS NATURALES	NSR	270	NHI	307

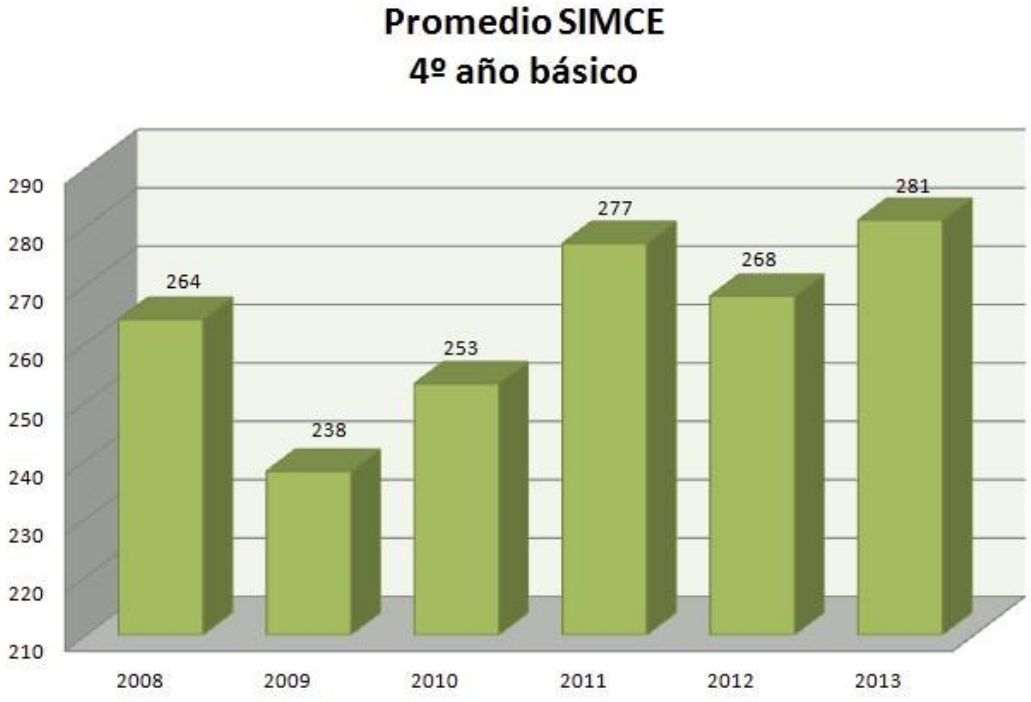
Fuente: www.simce.cl: Resultados Nacionales SIMCE

NSR= no se rindió, NHI= no hay información.

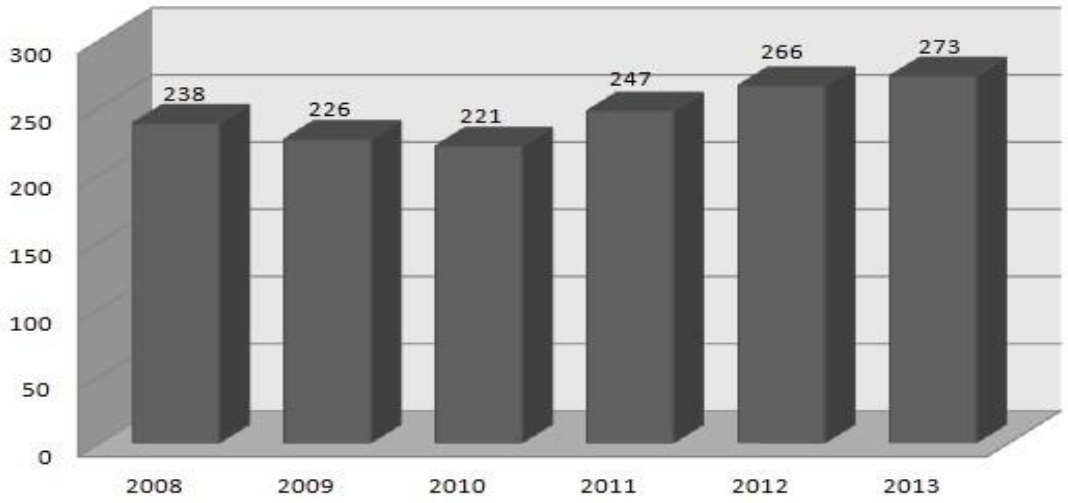
El cuadro anterior muestra que, en esta asignatura se presentan altos resultados obtenidos por los alumnos de los diferentes cursos; de acuerdo a lo exigido en forma estándar. Por otra parte, se observa que durante el año 2013 los alumnos que rindieron la prueba SIMCE de CIENCIAS NATURALES obtuvieron puntajes sobre el estándar exigido a nivel nacional.

4.7.6 GRAFICOS DE LOS RENDIMIENTOS COMUNALES.-

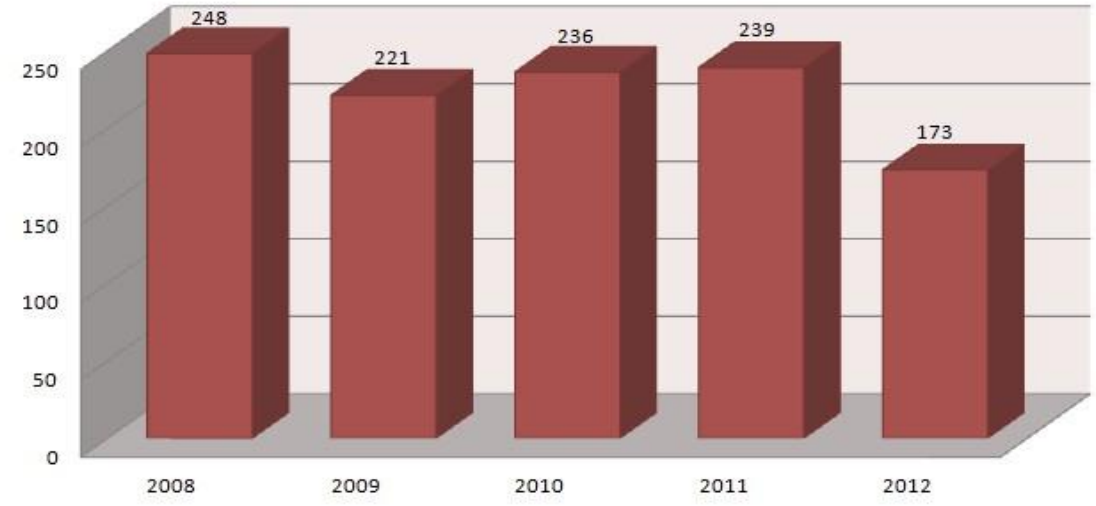




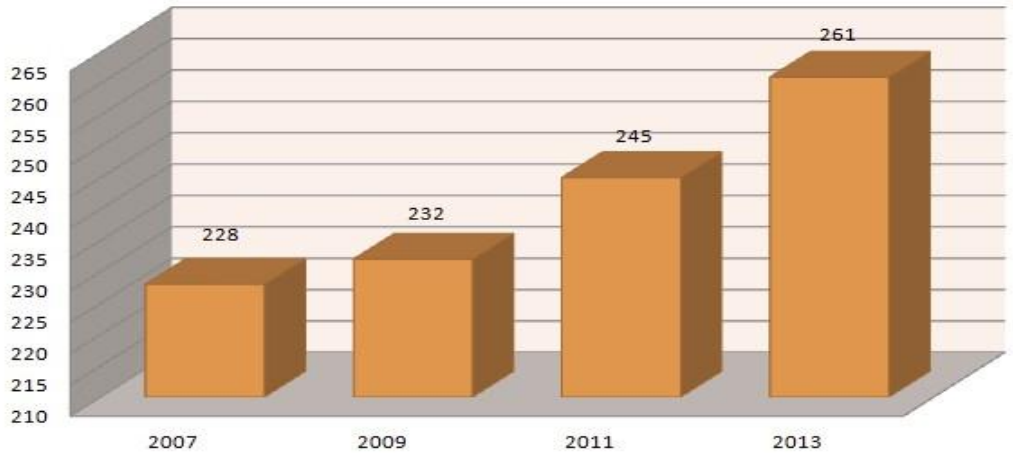
PROMEDIO SIMCE
4º BÁSICO MATEMÁTICA



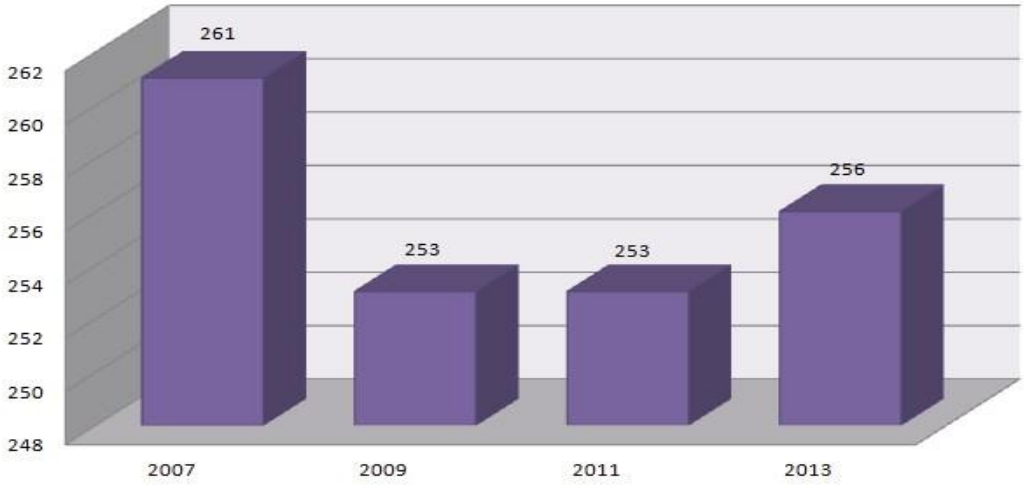
PROMEDIO SIMCE
4º BÁSICO C. DE LA SOCIEDAD



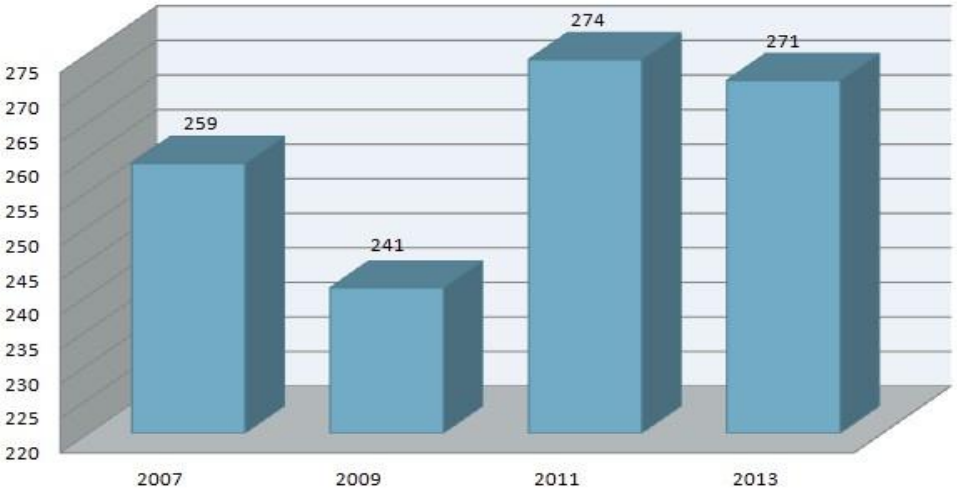
PROMEDIO SIMCE
8º BÁSICO LENGUAJE



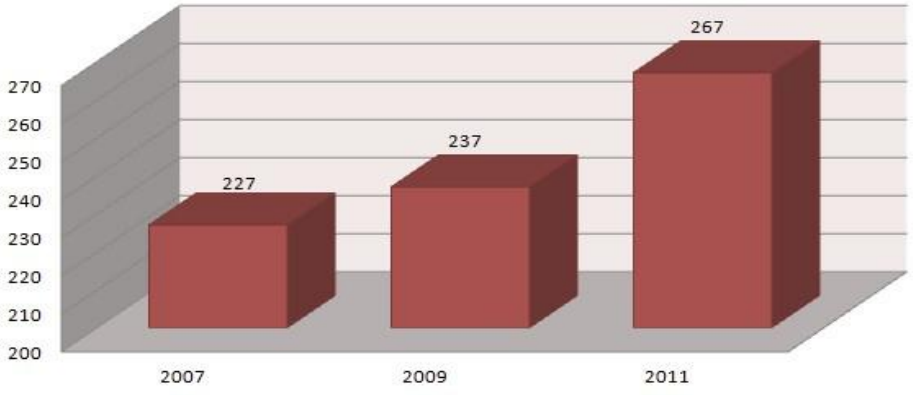
PROMEDIO SIMCE
8º BÁSICO MATEMÁTICA



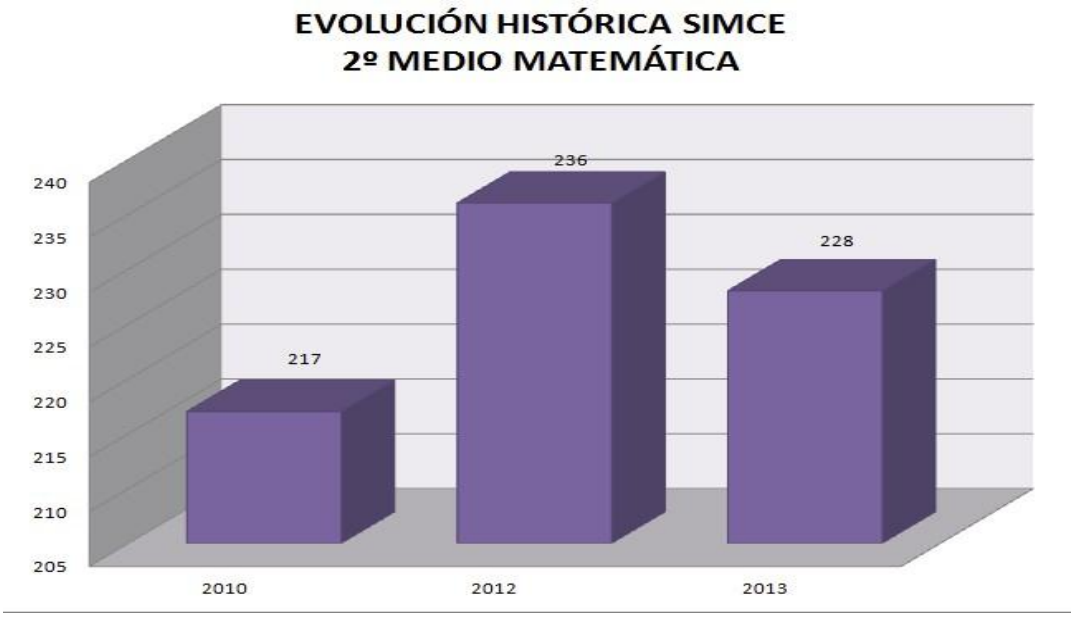
PROMEDIO SIMCE
8º BÁSICO C. DEL MEDIO



PROMEDIO SIMCE
8º BÁSICO SOCIEDAD







Los resultados históricos de evaluación SIMCE, nos indican que existe una tendencia clara de aumento significativo en los resultados de las escuelas de nuestra comuna lo que indica que las políticas y acciones implementadas van en la línea correcta. Sin embargo, se monitorea constantemente el impacto de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

4.8. INFORME DE TRABAJO EN MICROCENTRO RURAL Y TRABAJO EN RED 2014.

Al término del año 2013 (Diciembre), se realizaron reuniones para elaborar las planificaciones anuales correspondiente al nuevo periodo SEP 2013 - 2016, según nuevo formato y tomando como base la propuesta ministerial de los Programas de Estudio.

En reuniones de Microcentro y Red, durante el primer semestre 2014 se realizaron Jornadas de asesoría para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo 2014, en conjunto con los Asesores Técnico Provinciales.

Durante el primer semestre los Docentes del Microcentro "Entre Cerros" y Red de Portezuelo, se han reunido mensualmente para realizar un Plan de mejoramiento Educativo atingente a las necesidades de cada Establecimiento, dicho PME contempla Análisis de resultados Educativos, Diagnostico de la Gestión Institucional, Priorización de Dimensiones y practicas a abordar, Proposición de metas, Elaboración de Objetivos, Indicadores de seguimiento y acciones a trabajar en el PME.

En las reuniones mensuales de Microcentro y Red se monitorea y actualiza la ejecución de las acciones del plan de mejora SEP, con el fin de cumplir al máximo dicho plan, en las fechas establecidas, trabajando a su vez las modificaciones y cambios necesarios en cada uno de los PME.

4.9. APLICACIÓN DE COBERTURA CURRICULAR Y EVALUACIONES COMUNALES

Una de las finalidades principales de las políticas educacionales es la Implementación efectiva del Curriculum, es por ello que se da énfasis en la cobertura curricular para cada uno de los cursos y asignaturas de la totalidad de unidades educativas de nuestra comuna.

Junto con ello se ha realizado un monitoreo en los rendimientos SIMCE, para cada uno de los cursos y asignaturas que rinden dicha evaluación en el año 2014, mediante evaluaciones piloto lideradas por el DAEM.

Del mismo modo se aplicaron monitoreos a la calidad y velocidad lectora en cada unidad educativa, abarcando desde 1° a 8° Básico. Actividad que fue liderada desde el Departamento de Educación Municipal.

4.10. TRABAJO DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Con educadoras encargadas de salas cunas y jardines infantiles se han planificado reuniones mensuales para analizar los PEI, planificaciones, registros de asistencia, junto con dar lectura a los distintos documentos emanados desde la JUNJI, INTEGRA, DAEM y otras instituciones.

CAPÍTULO N° 5: PLANES DE ACCIÓN 2015.

Este Plan contiene de manera general los diversos aportes entregados por las escuelas y liceo que conforman el sistema municipal de educación de Portezuelo, establecimientos que plantean la necesidad de efectuar algunas mejoras en los aspectos de infraestructura, capacitación docente para continuar mejorando la calidad del servicio educativo que se entrega a los y las estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

1.-Desarrollar una gestión administrativa y técnica capaz de lograr la optimización de los recursos humanos, físicos y financieros que dispone el DAEM, para entregar un servicio educativo integral y de calidad a la comuna de Portezuelo desarrollando articulaciones más eficientes, para fortalecer capacidades y condiciones de mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS METAS Y ACCIONES

OBJETIVO Nº 1 Al término del año los alumnos y alumnas de las escuelas y Liceo de comuna deberán elevar sus rendimientos educativos en pruebas estandarizadas.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• Incrementar y/o mantener los puntajes SIMCEpromedio de todas las escuelas y de todos los subsectores, sobre el puntaje estándar de 250 puntos.	• Propiciar la realización de al menos 02 ensayos de prueba SIMCE en los niveles que corresponda, analizando resultados con los y las estudiantes y reforzando los objetivos no logrados.	250 pts.	UTP
• Al término del año los alumnos y alumnas de las escuelas y Liceo de comuna deberán elevar sus rendimientos educativos en pruebas estandarizados en 5 puntos.	• Determinar la realización de al menos 2 ensayos de PSU en los niveles que corresponda.	5 puntos	UTP
• Aumentar el ingreso de alumnos a laEnseñanza Superior, en un 20%	• Desarrollar al menos 02 mediciones anuales de la velocidad lectora, matemáticas y lenguaje.	20%	UTP

OBJETIVO Nº 2

Mejorar la calidad de la educación con igualdad y equidad, implementando las acciones con los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, fortaleciendo el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudios en todas las unidades educativas.

METAS	ACCIONES	INDICE VERIFICACION	RESPONSABLE
• Mejorar la tramitación de las órdenes de compra de materiales didácticos provenientes de las escuelas y Liceo NSF.	• Supervisar y colaborar en los Planes de Mejoramiento desarrollados por las escuelas de la comuna.	Órdenes de compra y su registro	UTP
• Producir 06 visitas de articulación en los niveles de pre-básica de las Salas Cuna y Jardines Infantiles con el 1º básico del Liceo NSF.	• Supervisar el avance de los Planes y Programas de Estudios y sus acciones, ensayos Simce y otros, en de cada escuela.	06 vistas y registro	UTP
• Mantener a lo menos un 90% en el cumplimiento de las acciones en el Plan de Mejoramiento de cada una de las unidades educativas.	• Apoyar en la ejecución de las acciones de los respectivos Planes de Mejoramiento de cada escuela.	90% de las acciones	UTP
• Mejorar los indicadores de aprobación y deserción del proceso de Enseñanza y Aprendizaje de las escuelas y Liceo NSF de la comuna.	• Fortalecer la acción de los profesores en actualizaciones en planificación, metodologías y en evaluación en cada subsector de los aprendizajes.	Visitas a Unidades Educativas	UTP
	• Apoyar las etapas de Evaluación diagnóstica, intermedia y final de los planes de mejoramiento educativo en todas las escuelas.	AP +1 DE -1	UTP

OBJETIVO Nº 3 Desarrollar un ciclo de perfeccionamiento de los profesionales de la educación de la comuna.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• Capacitar a los profesionales de la educación en las áreas de metodología, evaluación y uso de tecnologías 02 veces al año.	• Realizar una capacitación semestral de los profesionales y asistentes de la educación de la comuna, bajo la ley SEP.	01 vez cada semestre	UTP
• Capacitar a los asistentes de la educación 01 vez al año.	• Realizar una capacitación semestral de los asistentes de la educación de la comuna, en comunicación, atención de alumnos.	01 vez cada semestre	UTP
• Capacitación para afrontar el proceso de Evaluación Docente.	• Realizar una capacitación que ayude a los profesores a enfrentar la elaboración del portafolio, en la Evaluación Docente. • Propiciar capacitaciones en el área de las Adecuaciones curriculares, lecto-escritura para niños con NEE. * Estrategias para la correcta redacción de objetivos, secuencia de actividades en Matemáticas y Lenguaje. • Orientaciones para el llenado de libros, planificaciones y registro escolar PIE. • Capacitación en manejo de planes y	01 vez cada semestre	UTP

	programas actualizado. • Capacitación en convivencia y relaciones humanas. * Capacitación en orientación educacional. * Capacitación en motivación escolar y manejo de emociones, para los docentes. • Capacitación sobre documentos legales sobre convivencia y seguridad escolar. • Capacitación en técnicas y manejo de conflicto escolar. • Capacitación en taller de manualidades para pre-escolar. * Capacitación en primeros auxilios.		

OBJETIVO Nº 4 Capacitar al equipo profesional del PIE de Portezuelo para entregar un mejor servicio a los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• Atender y entregar un servicio de calidad a los y las estudiantes y el apoyo a los padres de los niños con Necesidades Educativas Especiales. • Capacitar a los profesionales del PIE • Efectuar una reevaluación del 100% de los niños y niñas con NEE de la comuna. • Articular el trabajo de los profesionales del PIE con los profesores de aula, en las unidades educativas.	• Atender a los niños y niñas más vulnerables de la comuna. • Colaborar en la consecución de las metas educativas de los niños y niñas de la comuna. • Reuniones técnicas en cada unidad educativa, para conocer los avances de los niños con NEE.	100 % 100%	UTP -PIE-DAEM UTP-PIE-DAEM

OBJETIVO Nº 5 Confeccionar un Plan Comunal de Actividades Extraescolares (deportivas, artísticas, científicas y culturales) privilegiando aquellas de tipo auto generadas.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• Participación en competencias a nivel comunal, regional y nacional patrocinadas por el Instituto Nacional de Deportes. • Promover la participación en las actividades deportivas, artísticas, científicas y culturales priorizadas a nivel comunal del tipo auto generadas, (según Plan Anexo). • Colaborar en la realización de competencias deportivas para los alumnos a nivel provincial, regional o nacional de los juegos Municipalizados.	• Confección de un plan anual de actividades comunales auto generadas y apoyar la realización de programas artísticos, culturales y deportivos en todas las escuelas de la comuna. • Participación en algunas competencias locales, regionales y nacionales patrocinadas por el Instituto Nacional del Deporte. • Participación en algunas competencias locales, regionales y nacionales de los Juegos Municipalizados.	05 05 03	Extraescolar-DAEM Extraescolar-DAEM Extraescolar-DAEM

OBJETIVO Nº6 Mejorar la infraestructura y habilitación de dependencias de las Unidades Educativas de la comuna.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• 1.- Propuestas de Mejoramiento de Infraestructura. • 2.- Cronograma de mantención.	• Al mes de noviembre de 2014, recepción de propuestas de mejoramiento de Infraestructura de cada una de las Unidades Educativas. • Al mes de noviembre de 2014, recepción cronograma de mantención 2015.Tales como: **Escuela San Francisco:** *Construcción del cierre perimetral de la cancha techada. *Cambio del techo de la escuela (pintar). *Construcción de cierre perimetral de la escuela. Independizar la cancha de tierra y baños para el uso de la comunidad en general. **Escuela de Membrillar:** • Reparar bajada de agua • Reparar aleros. • Reparar cerco perimetral de la escuela. • Reparar portón de entrada a la escuela. • Compra de herramientas básicas (carretilla, serrucho, martillo, alicate, rastrillo guantes tijeras de cortar pasto, azadón, pala, sierra de fierro, llave francesa, teflón, huincha aisladora, lija traje de agua, hacha, casco y	Solicitudes y órdenes de compra	DAEM

	bombín con aguja. • Cambio del techo de la escuela (pintar). • Cambio de piso en sala, oficina, pasillo y sala de profesores. **Escuela de Cucha Urrejola.** • Colocar protecciones todas las estufas. * Limpiar fosas. * Cambiar automáticos de luz eléctrica (más potencia). • Reparar y colocar manillas en las ventanas. • Colgar todos los extintores. • Confeccionar radier para leñera. • Colocar protecciones a ventanas y puertas de la escuela. • Techar y cerrar multicancha. * Construcción de graderías multicancha. • Compra de herramientas básicas (carretilla, serrucho, martillo, alicate, rastrillo guantes tijeras de cortar pasto, azadón, pala, sierra de fierro, llave francesa, teflón, huincha aisladora, lija traje de agua, hacha, casco y bombín con aguja. * Mejorar el internet e implementación de nuevos computadores.		

	* Adquirir material deportivo. **Escuela Lomas de Chudal.** * Techar y pavimentar patio del Kinder. * Cierre perimetral (lado norte). * Cierre multi-cancha. * Instalación de protecciones metálicas en todas las salas, multi-taller y comedor. * Instalación de cámaras de vigilancia. * Techar y cerrar patio sur del edificio. * Pintado interior y exterior del edificio. *Instalación de medidor en dependencia nueva de la escuela. *Compra de generador eléctrico. *Construcción de bodega. *Reparación caseta de protección tablero Eléctrico		

	• Reparación de goteras. • Sellado de tubos de estufas. • Cambio de chapas de puertas de todas las dependencias. • Cambio de 7 puertas de salas. • Cambio y reparación de mobiliario. • Internet con mayor capacidad. • Remodelar comedor profesores. • Construir vereda de acceso comedor profesores. • Construir escalinata para llegar al comedor. • Techumbre con policarbonato entrada al colegio. • Instalar luces con sensor de movimiento. • Instalación de timbre puerta de entrada. • Mejorar sistema de extracción de aguas lluvias. • Capacitación en manejo de planes y programas actualizado. • Capacitación en convivencia y relaciones humanas. * Capacitación en orientación educacional. * Capacitación en motivación escolar y manejo de emociones, para los docentes. • Capacitación sobre documentos legales sobre convivencia y seguridad escolar. • Capacitación en técnicas y manejo de conflicto escolar.		

	• Capacitación en taller de manualidades para pre-escolar. * Capacitación en primeros auxilios. * Compra de uniformes para asistentes con logo. • Compra de loker para docentes. • Compra de herramientas básicas (carretilla, serrucho, martillo, alicate, rastrillo guantes tijeras de cortar pasto, azadón, pala, sierra de fierro, llave francesa, teflón, huincha aisladora, lija traje de agua, hacha, casco y bombín con aguja. **Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández**. • Aumento batería de baños damas y varones. • Pavimentar espacio cancha de básquetbol. • Pavimentar piso acceso al Liceo NSF. • Piso calle lado norte y sur entrada. • Pavimentar entrada sala religión. • Cambio piso cerámica sala profesores. • Reparaciones cierre perimetral Liceo. • Reparar techumbre del Liceo • Reparar luminarias patio techado. • Comprar loker con casilleros. • Comprar muebles para biblioteca CRA. • Compra de contenedores de basura. • Compra de sillas de escritorio. • Compra e instalación de bancos plaza.		

	• Compra de living. • Compra de guitarras, flautas dulce, arpa, cornetas violines, cuerdas de violín, arcos de violín y baquetas. • Compra de parches bordoneros y parches batidores.		

OBJETIVO Nº 7 Construcción de un edificio nuevo para el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.			
METAS	**ACCIONES**	**INDICE VERIFICACION**	**RESPONSABLE**
• 1.- Regularizar, normalizar la construcción de un nuevo edificio. • 2.- Buscar lugar e infraestructura para el funcionamiento del Liceo NSF en período de construcción.	• 1.1Preparar proyecto. 1.2 Presentar proyecto. 1.3Aprobar proyecto. 1.4Desarrollar el proyecto. 1.5Finalizar el proyecto. * 2.1Ubicar y acondicionar edificio para las clases en período de construcción.	Presentación del proyecto	DAEM

CAPÍTULO N° 6: RECURSOS FINANCIEROS

6.1. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para la elaboración del presente proyecto de presupuesto año 2015 del DAEM de la comuna de Portezuelo se consideraron variables tales como:

- Sistema de financiamiento de la Educación Municipalizada de parte del Ministerio de Educación (U.S.E. pagada por alumno), considerando la matricula proyectada y Asistencia media del sistema.
- Mantener la estructura de cursos en los establecimientos educacionales y las variables que tienen directa relación con la proyección de Ingresos y Gastos. Reajuste legal a las remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del sistema en general (5% de reajuste).
- Mantener los costos en remuneraciones de docentes y Asistentes de la Educación (incluidas las Salas Cunas Pulgarcito y Campanita).
- Un aporte municipal pre establecido ascendente a los M$ 200.200, manteniéndose el déficit de aporte a solventar por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.
 Es importante señalar que los ingresos por concepto de subvención que entrega el Ministerio de Educación, sin considerar la Subvención Escolar Preferencial, estimados para el año 2015, solo cubrirán el 75,7 % de las remuneraciones del personal a cancelar durante igual período, lo cual obliga al Municipio tener que aportar recursos para financiar el 24,3% restante y así cubrir el 100% de los gastos del sistema.

Considerando entonces, las variables antes señaladas, se elaboró el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015 a ejecutarse por el Daem de la comuna de Portezuelo, dando cumplimiento a la normativa legal que nos rige.

6.2. CONSIDERACIONES A LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEL DAEM PARA EL AÑO 2015

Dando cumplimiento a la normativa vigente, se elaboró el Presupuesto para el DAEM de la comuna de Portezuelo, a ejecutarse durante el año calendario 2015. Teniendo como soporte normativo el Clasificador Presupuestario, conforme al D.H 854 del Ministerio de Hacienda del año 2004.

- Se proyectó un reajuste del 5.0% a la Subvención recibida de parte del Ministerio de Educación. En el mismo porcentaje se proyecta el reajuste otorgado al sector público.

- Se contempla el funcionamiento de las dos actuales salas cunas "Pulgarcito" y "Campanita", en las mismas condiciones y la posible creación de una Escuela de Lenguaje, en reemplazo de la Sala Cuna "Campanita".
- Que la planta docente se mantenga en las mismas condiciones que el año 2014; cursando las eventuales jubilaciones y ajustando la planta a esa nueva realidad.
- El funcionamiento de los cursos de las distintas unidades educativas se mantenga en las mismas condiciones que el año 2014 (fusión de cursos).

6.3. ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2015, COMUNA DE PORTEZUELO.

RBD	CODIGO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD CURSOS SIMPLES	CURSOS COMBINADOS.
4032-0 LICEO	010	1º NT nivel 1	**1**	
	010	2º NT nivel 1	**1**	
	110	1º nivel 1	**1**	
		2º nivel 1	**1**	
		3º nivel 1	1	
		4º nivel 1	2	
		5ºnivel 1	2	
		6º nivel 1	2	
		7º nivel 1	1	
		8º nivel 1	1	
	310	1º nivel 1	1	
	310	2º nivel 1	1	
	310	3º nivel 1	1	
	310	4º nivel 1	1	
	299	Opción 4	1	

RBD	CODIGO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD CURSOS SIMPLES	CURSOS COMBINADOS.
4034-7 LOMAS DE CHUDAL	**010**	**NT1 y NT2 nivel 1**		**CC**
	110	1º nivel 1	**1**	
		2º nivel 1	**1**	
		3º y 4º nivel 1		CC
		5º Y 6º nivel 1		CC
	110	7º	1	
	110	8º	1	

RBD	CODIGO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD CURSOS SIMPLES	CURSOS COMBINADOS.
4037-1 MEMBRILLAR	110	1º, 3º,4º, 5º y 6ºnivel 1		CC

RBD	CODIGO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD CURSOS SIMPLES	CURSOS COMBINADOS.
4039-8 SAN FRANCISCO	110	1º,2º y 3º nivel 1		CC
		4º y 5º nivel 1		CC
		7º Y 8º nivel 1		CC

RBD	CODIGO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD CURSOS SIMPLES	CURSOS COMBINADOS.
4040-1 CUCHA URREJOLA	110	1º, 2º y 3º nivel 1		CC
	110	5ºy 6º nivel 1		CC

6.4. PRESUPUESTO MUNICIPAL "EDUCACIÓN" 2015

6.4.1. INGRESOS

MUNICIPALIDAD PORTEZUELO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE TERCERO
INGRESOS

					Presup. Inicial	Presup. Vigente	Presup. 2015
Clasif	Clasif	Subt	Item	Denominación	(M$)	(M$)	(M$)
05				C x C Transferencias Corrientes	1.104.700	1.116.161	1.171.968
	03			De Otras Entidades Públicas	1.104.700	1.116.161	1.171.968
		003		De la Subsecretaría de Educación [1]	850.500	860.736	903.772
			001	Subvención de Escolaridad [1]	678.000	552.308	579.923
			002	Otros Aportes [1]	172.500	308.428	323.849
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	54.000	55.225	57.986
			001	Convenios Educación Prebásica [1]	54.000	55.225	57.986
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	200.200	200.200	210.210
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	19.500	32.997	34.648
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.500	26.192	27.502
		001		Reembolsos Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Unico	4.500	26.192	27.502
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Unico	-	-	-
	99			Otros	15.000	6.805	7.146
		999		Otros	15.000	6.805	7.146
15				Saldo Inicial de Caja	-	125.908	12.756
				TOTALES	1.124.200	1.275.066	1.219.372

6.4.2. GASTOS

MUNICIPALIDAD PORTEZUELO
REGION OCTAVA
TRIMESTRE TERCERO
GASTOS

				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Presup. 2015
Clasif	Subt	Item	Denominación	(M$)	(M$)	(M$)
21			C x P Gastos en Personal	966.900	1.002.485	971.481
	01		Personal de Planta	293.700	182.441	174.060
		001	Sueldos y Sobresueldos	266.900	164.668	157.104
		002	Aportes del Empleador	10.000	8.375	7.990
		003	Asignaciones por Desempeño	12.000	8.428	8.041
		004	Remuneraciones Variables	2.800	-	-
		005	Aguinaldos y Bonos	2.000	970	925
	02		Personal a Contrata	340.700	450.689	445.032
		001	Sueldos y Sobresueldos	310.000	418.956	414.757
		002	Aportes del Empleador	8.200	10.868	10.369
		003	Asignaciones por Desempeño	14.900	18.372	17.528
		004	Remuneraciones Variables	3.600	-	-
		005	Aguinaldos y Bonos	4.000	2.493	2.378
	03		Otras Remuneraciones	332.500	369.355	352.389
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	28.000	34.962	33.356
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	292.500	321.449	306.684
		005	Suplencias y Reemplazos	4.000	-	-
		999	Otras	8.000	12.944	12.349
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	145.300	197.889	188.800
	01		Alimentos y Bebidas	4.700	13.407	12.791
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.500	5.103	4.869
	03		Combustibles y Lubricantes	13.000	17.274	16.481
	04		Materiales de Uso o Consumo	36.000	40.271	38.421
	05		Servicios Básicos	20.000	22.325	21.300
	06		Mantenimiento y Reparaciones	23.500	36.227	34.563
	07		Publicidad y Difusión	500	-	-
	08		Servicios Generales	1.500	1.044	996
	09		Arriendos	25.000	37.389	35.672
	10		Servicios Financieros y de Seguros	4.500	4.500	4.293
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.500	16.653	15.888
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.600	3.696	3.526
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	17.241	16.449
	01		Prestaciones Previsionales	-	17.241	16.449
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	8.000	42.901	40.930
	04		Mobiliario y Otros	-	2.452	2.339
	05		Máquinas y Equipos	2.200	478	456
	06		Equipos Informáticos	5.800	39.971	38.135
34			C x P Servicio de la Deuda	4.000	1.794	1.712
	07		Deuda Flotante	4.000	1.794	1.712
35			Saldo final de caja	-	12.756	-
			TOTALES	1.124.200	1.275.066	1.219.372

ANEXO 1

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS PRIMER SEMESTRA AÑO 2015.-

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CATEGORIA	MES	
Concurso Posta del Saber.	El Departamento de Educación elabora las Bases de participación.	I, II Ciclo Ens. Básica	Marzo	
Campeonato de futbolito (damas y varones), todos contra todos.	Alumnos de la Comuna participan en el Campeonato de futbolito en honor a la Combate de Membrillar (damas y varones) todos contra todos.	Ens. Básica y Media Alumnos nacidos en los años 00.01 y 02	Marzo	
Inicio de Campeonato de Baby futbol (damas y varones), todos contra todos.	Alumnos de la Comuna participan en el inicio del Campeonato de Baby futbol (damas y varones) todos contra todos.	I, II Ciclo Ens. Básica y Media Alumnos 00.01 y 02	Abril	
Juegos Deportivos Escolares Etapa Comunal.	Los Juegos Deportivos Escolares convocados por el Inst. Nac. del Deporte y patrocinado por el Ministerio de Educación en las disciplinas deportivas: Ajedrez, Atletismo, Fútbol y Tenis de Mesa.(Damas y varones)	Alumnos nacidos en los años 00.01 y 02	Abril	
Celebración del Día de la Convivencia Escolar.	Desarrollo de temas valóricos para la convivencia.	Integración Comunidad Escolar Parrroquial y Municipal.	Abril	

Concurso Comunal de Pintura. “Mes del Mar”	Cada Unidad Educativa realiza un Concurso interno de pintura valorando al mar como un baluarte natural de nuestra soberanía, de modo de seleccionar a un alumno que participe en el Evento Comunal.	Ens. Básica y Media	Mayo	
Concurso “Conocimiento del saber”	Cada Unidad Educativa realiza una selección de sus alumnos para participar en la carrera del saber sobre un tema y/o personaje de la Historia de Chile.	Ens. Básica.	Mayo	
Juegos Deportivos Escolares	Alumnos seleccionados de cada U. Educ. participan en un Evento Comunal por cada disciplina: Ajedrez, Atletismo, Fútbol y Tenis de Mesa, de modo de seleccionar los alumnos que representen a la Comuna en la instancia Provincial.	Alumnos (damas y varones) nacidos los años 00 y 01.	Mayo-Junio-Julio	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015.-

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CATEGORIA	MES	LUGAR
Triangular de fútbol COMUNAL para los Juegos Deportivos Escolares. Inicio de los Juegos municipalizados.	Alumnos seleccionados de las Escuelas y Liceos participan en un Evento Comunal en la disciplina Fútbol, de modo de seleccionar los alumnos que representen a la Comuna en la instancia Provincial.	Ens. Básica y Media. Clasificados Comunales. Nacidos 00,01 y 02 y menores de 18 años en E. Media.	Agosto	Estadio Municipal u otro
Concurso Comunal de Pintura. "Mes de la Montaña".	Alumnos seleccionados de las Escuelas y Liceos participan en un Evento Comunal de Pintura, de modo de seleccionar los alumnos que representen a la Comuna en la instancia Provincial.	Alumnos por categorías.	Agosto	Sector Lomas de Chudal
Evento Provincial de los Juegos Deportivos Escolares. Inicio de los Juegos municipalizados.	La Comuna participa en los eventos provinciales	Según bases.	Agosto	Comuna de Pinto
Selección de futbolcomunal (damas y varones).	Torneo de Invitación.	E. Básica y E. Media.	Agosto	Estadio Municipal u otro.
Selección de futbol comunal (damas y varones). Comunal de cueca escolar".	Torneo de Invitación. Cada Unidad Educativa realiza una selección de sus alumnos para participar en la etapa	E. Básica y E. Media. I,II Ciclo Ens. Básica y Media.I,II Ciclo Ens. Básica y	Septiembre Septiembre.	Estadio Municipal u otro Gimnasio

	eliminatoria.(Lugareña, salón)	Media.E. Básica y E. Media.		Municipal
. Día de la Chilenidad	.Cada Unidad Educativa participa con sus alumnos por ciclo.		Septiembre.	Gimnasio y/o Estadio Municipal
Eliminatorias Comunales de los Juegos Municipalizado.	La Comuna participa en los eventos provinciales	Según bases	Septiembre.	Por determinar.
Triangular de futbol(varones), Enseñanza básica. Triangular de futbol(damas), Enseñanza básica	Torneo de Invitación, por sectores. Torneo de Invitación, por sectores.	Según bases Según bases	Octubre 7,8,9 Octubre	Estadio Municipal u otro Estadio Municipal u otro
	Cada Unidad Educativa realiza una selección de sus	Nacidos 00,01 y		

Eliminatorias Comunales Juegos Municipalizados. Campeonato de futbol Enseñanza Media de la comuna (varones). Campeonato de futbol Enseñanza Básica de la comuna (damas).	alumnos para participar en las eliminatorias comunales. Torneo de Invitación. Torneo de Invitación.	02E. Básica y menores de 18 años en E. Media. Ens. Básica y Ens. Media. Según bases Según bases	Octubre Octubre Octubre	Por determinar Estadio Municipal u otro Estadio Municipal u otro
Participación Provincial de los Juegos Municipalizados Fútbol Inter-comunal de Enseñanza Media. (damas). Fútbol Inter-comunal de Enseñanza Media (varones). Fútbol Inter-comunal de Enseñanza Básica (damas). Fútbol Inter-comunal de Enseñanza Básica (varones).	Clasificados Comunales. Torneo de Invitación, Copa Aniversario de Portezuelo. Torneo de Invitación. Copa Aniversario de Portezuelo. Torneo de Invitación. Copa Aniversario de Portezuelo. Torneo de Invitación. Copa Aniversario de Portezuelo.	Ens. Básica. Ens. Media. Ens. Media. Ens. Básica. Ens. Básica.	Noviembre Noviemb Noviembre Noviembre Noviembre	Por determinar Estadio Municipal u otro Estadio Municipal u otro Estadio Municipal u otro Estadio Municipal u otro